DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 16 de diciembre de 2003 | NÚM. 5

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª JOSEFINA BOZAL BOZAL

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para explicar el informe elaborado sobre Aspace.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 4 minutos.

Comparencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para explicar el informe elaborado sobre Aspace.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Bozal Bozal, y cede la palabra al representante del grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, señora Berruezo Albéniz (Pág. 4).

En el primer turno de intervenciones toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, Ayesa Dianda (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), Telletxea Ezkurra (G.P. Aralar) y Alli Aranguren (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra), la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes responde, conjuntamente, la Consejera (Pág. 10).

En el segundo turno intervienen la señora Lumbreras Íñigo (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y el señor Telletxea Ezkurra, a quienes contesta la Consejera, y el señor Alli Aranguren (Pág. 24).

Selevanta la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 4 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud para explicar el informe elaborado sobre Aspace.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a esta Comisión de Asuntos Sociales con la comparecencia de la Consejera de Bienestar Social, doña Reyes Berruezo, solicitada por el Partido Socialista para que se nos explique el informe elaborado sobre Aspace. A continuación, le damos la palabra al portavoz del Partido Socialista señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero dar la bienvenida a la Consejera y, en cualquier caso, agradecerle que, ante la solicitud de mi grupo, no haya puesto ningún reparo, sino todo lo contrario y que haya accedido a comparecer con celeridad a esta solicitud. Una solicitud que a nosotros nos parece importante, el contenido de esta comparecencia también, básicamente porque yo creo que estamos ante un asunto que requiere un excelente celo y cuidado, al menos de las mismas proporciones que esta asociación viene desarrollando desde hace más de treinta años a favor de determinadas discapacidades que, al igual que en el resto de España, se dan en nuestra Comunidad.*

Nosotros pedimos esta comparecencia a raíz de la publicación en la prensa el día 7 de diciembre de un informe, que desconocíamos, del Departamento de 29 de septiembre de 2003. Y, lógicamente, nos parece que en esta comparecencia tenemos que conocer, si algún resumen habría que hacer, lo que queremos es conocer qué pasa en Aspace y que pasa en el Departamento de Bienestar Social del Gobierno de Navarra en relación con Aspace.

Nos parece importante, en primer lugar, saber si por parte del Gobierno se respalda o no, íntegra o parcialmente, ese informe del día 29 de septiembre de 2003 al que hace referencia la prensa del día 7 de diciembre. Digo esto porque nos sorprende que hasta ahora no haya habido una publicación de este informe más allá de que mi grupo, ya con anterioridad –concretamente en el mes de noviembre–, hiciese una pregunta a la Consejera, que fue respondida el día 24 de noviembre de 2003, sobre por qué una residencia para discapacitados en Iturrama de la Fundación Aspace llevaba año y medio construida sin que se hubiese procedido a la apertura. Nos sorprende, por lo tanto, repito, que este informe de alguna forma fuese silenciado porque en la extensa respuesta en cuanto a la cantidad de líneas empleadas, pero no en cuanto al fondo del asunto, realmente no había ninguna referencia a un informe que nos parece, cuando menos, sorprendente.

Y digo esto porque aquí se dice, entre otras cosas, que esta residencia lleva un año y medio, pero no lleva un año y medio desde que se construyó, sino que lleva sólo ocho meses. Entonces, uno dice: año y medio, ocho meses, ¿qué será? Pues son exactamente dieciocho meses, y no ocho meses.

En la respuesta de la Consejera se dice: "Es que nunca pidieron la licencia de apertura". ¿Y por qué no la pidieron?, señora Consejera. Porque

igual ahí está el fondo del asunto sobre lo que nos va a decir e igual ahí está el fondo del asunto de todo lo que está pasando con Aspace. Que nosotros sepamos, la Fundación Aspace no solicitó licencia de apertura hasta el mes de enero del año 2003 porque desde el Departamento de Bienestar Social se le decía que no la solicitase. Con lo cual, el asunto cada vez se complica más.

Esto lleva dieciocho meses sin terminarse, y todos sabemos que aquí la relación suele ser habitual con la Administración. Esto no es Andalucía ni Estados Unidos ni sitios tan grandes, sino más bien pequeño y todos nos conocemos. Y las noticias que tiene mi grupo es que no se solicitó la apertura de esa residencia concretamente hasta el mes de enero del año 2003, hasta el 15 de enero de 2003 exactamente, porque desde el Departamento de Bienestar Social se le indicaba que ni se le ocurriese solicitarla porque no había dinero. Luego uno ve cómo se han liquidado los Presupuestos del año 2002, y sí que se podía haber concertado. ¿Por qué no se concertó con anterioridad?

Claro, en ese informe aparecen muchos nombres, uno de los cuales, el Director Gerente, ya era también responsable del Instituto de Bienestar Social, el señor Alli Fernández. Digo esto porque me imagino que la Consejera no querrá, de alguna forma, orientar esta comparecencia diciendo: yo acabo de llegar; lo cual es verdad, pero allí estaba todo su equipo, allí estaba el anterior Consejero, allí está el mismo Presidente del Gobierno y, repito, el mismo Director Gerente del Instituto, que es el señor Alli Fernández.

Por lo tanto, año y medio, dieciocho meses u ocho meses.

Hay más cosas también. Parece ser que Aspace está en una situación de insolvencia porque el método Petö es deficitario porque es caro, efectivamente. Y, por cierto, no sé yo muy bien por qué no se ha subvencionado el método Petö y, en cambio, sí que se ha articulado un máster para conductores del método Petö en la Universidad Pública de Navarra. Algo falla en esta circunstancia también.

Incluso, en una de las causas de la insolvencia que dice este informe de 29 de septiembre, se dice concretamente en el punto cuarto: "Ante la situación de pérdidas, Aspace ha dividido su organización en otras entidades, de manera que tenemos dos fundaciones". Mi grupo ha tenido acceso a un documento del Instituto de Bienestar Social de 29 de octubre de 2002 en el que se recomienda que los servicios que presta Aspace sean a través de una fundación y no a través de una sociedad pública de prestación de servicios, una asociación de utilidad pública que prestase servicios.

Por lo tanto, nosotros, señora Consejera, a la espera de lo que nos diga, pensamos que aquí, más allá de las dificultades financieras que puede tener la asociación Aspace, esas dificultades financieras son producto de la desidia de la Administración, que no ha ayudado suficientemente a Aspace. Como no ayuda suficientemente a las asociaciones que prestan sus servicios a los discapacitados porque la Administración no lo hace. Por lo tanto, primera responsabilidad del Gobierno de Navarra por no ayudar suficientemente. Segunda, por no haber vigilado, por no haber controlado suficientemente, porque el control es de la Administración, y ustedes no lo han hecho. Aquí llama mucho la atención el sueldo de la directora, a nosotros también. Pero, sinceramente, no queremos que esto acabe simplemente en un debate sobre el sueldo de la directora, no vaya a ser que entonces no entremos en el fondo del asunto, que evidentemente es todo lo demás. Segunda responsabilidad, repito, por falta de control de las cantidades públicas aportadas, que han sido considerables. Y tercera, porque entendemos que se ha silenciado lo que es una situación de verdadero déficit al respecto.

La intención de mi grupo es saber qué es lo que está sucediendo, para que Aspace tenga los medios económicos necesarios para desarrollar bien su trabajo. Un trabajo que, por otra parte, es digno de alabanza, otra cosa es la gestión puntual en algunos momentos, tanto por parte de los socios fundadores y de los socios, como por parte de los numerosos trabajadores de esta asociación, especialmente de los conductores del método Petö, pero también de todos los demás, que con su labor abnegada y no precisamente con sueldos de mercado, sino bien humildes, están poniendo no solamente lo que es la contraprestación de tiempo por salario, sino una auténtica ilusión y un auténtico apoyo para las familias de los discapacitados y para los propios discapacitados.

Por lo tanto, señora Consejera, espero que cuando termine esta comparecencia nos aclare usted qué es lo que ha sucedido con esa mala gestión del Gobierno de Navarra. Y lo que espero es que nos diga qué medidas va a tomar para que esa mala gestión, habiendo habido un cambio de responsable en la consejería, que no precisamente entre los responsables del departamento, pueda encauzarse de una manera satisfactoria para lo que tiene que ser un adecuado control del dinero público y para lo que tiene que ser una necesaria atención a las personas con discapacidad; que, mientras que la Administración –y mucho me temo que con este Gobierno no va a ser así– no lo asuma directamente, tendremos que estar apoyando bien a quienes sí que lo están haciendo. Y, repito, separando el grano de la paja, porque nos puede gustar más o menos –a nosotros menos– que alguien esté con un salario, pero nos parece sinceramente que eso, aun siendo de difícil justificación, es una anéc-

dota dentro del conjunto de la realidad de este asunto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Lizarbe. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera doña Reyes Berruezo.*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Berruezo Albéniz): *Señora Presidenta, señorías. La estructura del informe que yo les he presentado para responder a las demandas del Partido Socialista consta de cuatro partes: unas cuestiones previas brevísimas, unos datos generales de Aspace Navarra para que todos tengamos un mismo marco común del volumen del problema, después una cronología de la situación actual y, finalmente, unas conclusiones.*

Entre las cuestiones previas debo decirles que el estudio, análisis y posibles soluciones de la situación de Aspace Navarra, en lo que tiene que ver con su relación con la Administración, y concretamente con el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud, se ha llevado a cabo partiendo de tres premisas básicas: la primera, garantizar los servicios a los actuales usuarios de los centros gestionados por Aspace, así como procurar poner en marcha los nuevos recursos necesarios; la segunda, velar por el correcto uso de los fondos públicos; y la tercera, respetar la autonomía de la propia asociación.

Me van a permitir que aquí también yo haga reconocimiento expreso a los más de treinta años de trabajo de Aspace y al trabajo que han realizado con eficacia, con generosidad en muchos casos y con plena dedicación para todo el colectivo de los paralíticos cerebrales.

Datos generales de Aspace Navarra. Siento reiterar algunas cosas que ustedes conocerán, pero creo que es imprescindible que tengamos una visión de conjunto. La asociación Aspace Navarra de ayuda a las personas con parálisis cerebral y alteraciones afines se creó en Pamplona el 14 de abril de 1971.

Es una asociación sin fines lucrativos, declarada de utilidad pública el 19 de junio de 1981, y está integrada por padres, familiares y personas interesadas en esa problemática. El número de socios de Aspace Navarra es de 318. En 1995 se crea la Fundación Aspace Navarra, de ámbito estatal, declarada de interés social por el Gobierno de Navarra en diciembre de 1997.

Los centros y las actividades que en ellos se realizan son los siguientes. Tienen el Centro Ramón y Cajal, que es propiedad de Aspace y que está ubicado en Zizur, y está concertado con el Gobierno de Navarra. En ese centro se ofrece un centro de día para cien personas, una residencia para dieciséis, otra residencia no permanente para dieciocho personas, y en este centro están trabajando setenta profesionales de manera permanente.

Tienen también el Instituto Español de Educación Conductiva, que es el que desarrolla el método Petö, que está ubicado actualmente en los locales de la Residencia Carmen Aldave. Ahí atienden a 97 niños, atienden también a 35 adultos, han desarrollado 199 tratamientos y son 24 los profesionales que están trabajando.

Tienen también el Centro Infanta Elena, que está ubicado en Cordovilla, en este caso el centro es propiedad del Gobierno de Navarra, y está concertado con Aspace para la gestión. En la residencia del Centro Infanta Elena están 70 personas, al centro de día acuden 12 personas más y el número de profesionales que están trabajando es de 120.

Tienen también un centro especial de empleo, que está ubicado también en el edificio de Zizur Mayor, que está financiado por el Gobierno de Navarra. En él están trabajando 213 trabajadores discapacitados y 14 trabajadores que no son discapacitados.

Además, tienen en Vera de Bidasoa el Centro Ocupacional Uxane, que está también financiado por el Gobierno de Navarra. El centro Uxane tiene veinte plazas y en estos momentos son dieciséis los usuarios.

Además, tienen un club de ocio y tiempo libre, ubicado también en el Centro Ramón y Cajal, de Zizur. Acuden 62 socios, está atendido por dos profesionales y por 42 voluntarios.

Tienen también un club deportivo, también ubicado en Zizur, en el que practican deporte 71 personas, hay un profesional al cargo y 23 personas voluntarias.

Entre las previsiones a corto plazo se encuentra una nueva residencia en Cinco Villas, pensada para dieciséis personas, y la apertura de la Residencia Carmen Aldave, en Pamplona, para cuarenta personas. Esta Residencia Carmen Aldave es propiedad de Aspace. Está construida con la colaboración del Gobierno de Navarra, está situada, como todos conocen ya, en el barrio de Iturrama, de Pamplona, y su autorización de funcionamiento se ha concedido mediante resolución del 20 de febrero del año 2003.

Por lo tanto, la actividad de Aspace atiende en total a un colectivo de más de 500 personas, con actividades asistenciales, laborales, terapéuticas, de ocio y deportivas. El número de profesionales que trabajan en sus centros es aproximadamente de 250 y moviliza a un número de voluntarios de alrededor de sesenta personas.

Su financiación es pública y privada. El Gobierno de Navarra lo hace a través del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud y,

hasta este momento, a través del Departamento de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo. El resto de su financiación la obtienen de los socios y de un número importante de instituciones, empresas y organismos de Navarra y del resto de España.

Las aportaciones del Departamento de Bienestar Social son las siguientes. El Instituto Navarro de Bienestar Social, Sección de Discapacidad, da una subvención de 136.662´36 euros para el club de ocio y de 4.609´42 euros para el programa de vacaciones. En total, 141.271 euros. El Instituto de Bienestar Social, pero la Sección de Conciertos, se concierta con la Fundación Aspace el Centro Infanta Elena por 2.374.289 euros, se concierta con la Asociación Aspace el Centro Ramón y Cajal por 1.863.586 euros, y se concierta con la Asociación Aspace el centro Uxane por 87.439 euros. En total, lo paso a pesetas, que nos entenderemos posiblemente más fácil, el conjunto de subvenciones que se dan es de 743.177.606 pesetas.

Las cifras que a continuación les voy a dar son aproximadas. El presupuesto total de Aspace y la Fundación Aspace Navarra el año 2002 fue de aproximadamente 1.400 millones de pesetas. Tomen con cautela estas cifras. De esos 1.400 millones de pesetas, aproximadamente el 64 por ciento de la financiación fue del Gobierno de Navarra y el 36 por ciento a través de los fondos que obtuvieron de otras entidades.

Una vez que tenemos la visión de conjunto de la situación de Aspace en estos momentos, voy a pasar a dar una cronología de la situación actual o siquiera de la crisis actual.

Una vez que se les concede la autorización para el funcionamiento de la Residencia Carmen Aldave, el 20 de febrero de 2003, la Fundación Aspace Navarra inicia las gestiones con el Instituto Navarro de Bienestar Social para formalizar el convenio para su gestión. A la vista de la situación económica de la misma, el Instituto Navarro de Bienestar Social emite el 14 de abril de 2003 un informe en el que, tras analizar la situación económica, concluye que es la aplicación del método Petö lo que distorsiona la situación económica de la Fundación Aspace Navarra; que estas pérdidas han mermado los fondos propios de la fundación, hasta la actual situación de carencia de solvencia económica; que el porcentaje de endeudamiento que en esos momentos tenía Aspace, que era del 65 por ciento, genera unos gastos fijos considerables que plantean serios interrogantes sobre la posibilidad de cubrir gastos.

A su vez, el informe de Bienestar Social, de 14 de abril, reconoce que existe un número importante de usuarios para ingresar en la residencia; que la residencia de la Fundación Aspace Navarra es la única que puede prestar ese servicio, pero que la fundación no tiene solvencia, que es el requisito indispensable para realizar el concierto; y que la grave situación financiera de la Fundación Aspace Navarra también en esos momentos compromete el concierto que el Instituto Navarro de Bienestar Social tiene con el Centro Infanta Elena. El importante gasto que genera el método Petö se debe a la exigencia de muchos recursos humanos para su aplicación

Como soluciones, en el informe de Bienestar Social se propone no concertar la Residencia Carmen Aldave, rescindir el contrato para la gestión del Centro Infanta Elena, que la Fundación Aspace no continúe con los tratamientos del método Petö, que se realicen ajustes salariales del personal de la organización Aspace, y que la Fundación Aspace procure obtener mayores subvenciones con entidades privadas.

Con fecha 15 de abril de 2003 la Fundación Aspace se dirige el Gobierno de Navarra, adjuntando un informe sobre su situación económica y recabando una ayuda extraordinaria de 270.000 euros, es decir, 45 millones de pesetas, a fin de recuperar la solvencia perdida.

En dicho informe, la propia Fundación Aspace reconoce que la Fundación Aspace Navarra se encuentra en una situación de quiebra técnica, achacando esta situación al retraso en la apertura de la Residencia Carmen Aldave y al tratamiento seguido por el método Petö.

Según indican, el retraso en la apertura de la residencia Carmen Aldave se debe a la tardanza en la finalización de las obras. La parte del déficit correspondiente al método Petö se debe al alquiler de los locales donde lo han tenido que realizar y al haber asumido la fundación el 50 por ciento del coste total del tratamiento.

En el segundo punto, exponen también que las pérdidas contables del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, correspondientes a la residencia y al Petö y a la dirección y administración de la fundación, han ascendido a 41 millones de pesetas, que unidas al déficit arrastrado del ejercicio anterior de 25 millones de pesetas, sin incluir el Centro Infanta Elena, hacen que los recursos propios de la Fundación Aspace Navarra en su conjunto sean negativos en 23 millones de pesetas.

Después hacen otra consideración sobre el Centro Infanta Elena y continúan diciendo: Está puesta en entredicho la continuidad en la gestión del Centro Infanta Elena debido a la falta de solvencia de la entidad que lo gestiona, que es la Fundación Aspace Navarra, con unos recursos negativos de 21 millones de pesetas, que si no obtiene los recursos suficientes para cubrir este déficit y reponer el capital mínimo establecido en el pliego de condi-

ciones del concierto, reitero, está puesta en entredicho la continuidad en la gestión de ese centro.

En el tercer punto también reconocen que de acuerdo con la Ley de contratación con las administraciones públicas, y leo literalmente, no podemos concertar con el Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra el concierto para el funcionamiento de la Residencia Carmen Aldave en sus cuarenta plazas, debido a que los estados financieros de la fundación al cierre del ejercicio 2002 no garantizan la viabilidad y continuidad de la misma, debido al déficit acumulado en el funcionamiento del Petö en este ejercicio y en los precedentes, así como en el retraso de la apertura de la Residencia Carmen Aldave.

Aspace, para superar esta situación, en ese documento que dirige al Gobierno de Navarra, propone obtener de la Administración foral el importe suficiente para cubrir el citado déficit y reponer el capital inicial de 210.000 euros, 35 millones de pesetas, correspondientes al año 2002, y además el déficit generado en los cuatro primeros meses del año 2003, que asciende a 10 millones de pesetas.

En el mismo informe que presenta Aspace también hace otras consideraciones relativas al Departamento de Salud, que no me corresponde a mí explicar, en relación con el abono del coste del tratamiento con el método Petö.

Se hace también referencia a la necesidad de equipar el edificio y se expone el balance de las ayudas obtenidas para la financiación del edificio: el Gobierno de Navarra ha subvencionado el 45´12 por ciento de la edificación y el 0´77 por ciento del equipamiento.

A este informe acompañan los datos contables de la entidad en ese momento.

En esas mismas fechas, el informe de auditoría emitido por don Juan Manuel Flamarique Arbizu, el 27 de abril de 2003, reconoce que, a la vista de las cuentas del ejercicio 2002, leo literalmente, la Fundación Aspace Navarra se encuentra en estos momentos en una situación de quiebra técnica que puede abocar en una situación de quiebra en firme si no puede remontarse en un plazo prudencial.

Más adelante, hace constar también que el capital circulante de la fundación es negativo de 40.000 euros, y la previsión de generar, en el año 2003, recursos suficientes para cubrir el presupuesto de dicho ejercicio, a la vista de cómo se ha planteado el cierre del ejercicio 2002, es incierta.

El día 2 de junio de 2003 tiene lugar una reunión entre el Departamento de Salud, el Instituto de Bienestar Social y Aspace, en la que de nuevo se pone de manifiesto la situación de quiebra técnica de Aspace, y que no se puede concertar. Aspace argumenta que esta situación se debe a que el Instituto Navarro de Bienestar Social no ha formalizado el concierto de la Residencia Carmen Aldave.

En un nuevo informe emitido desde el Instituto de Bienestar Social, con fecha 3 de julio, respecto a la situación económica del año 2003, se ratifica que la Residencia Carmen Aldave, al no estar concertada, no genera ingresos, pero genera gastos de mantenimiento; que los tratamientos con el método Petö no alcanzan a cubrir los gastos, cada mes que pasa esas actividades generan unas pérdidas que se cuantifican en 13.418 euros; que en ningún momento se está desatendiendo la gestión del Centro Infanta Elena para desviar fondos al resto de las actividades; y se propone a Aspace un aval por 548.000 euros.

El día 4 de julio de 2003, el Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, en esos momentos todavía el señor Jiménez Bolea, le comunica a Aspace lo siguiente: la constatación de las serias dificultades económicas que atraviesa Fundación Aspace Navarra, la posibilidad por parte de la entidad de no poder cumplir las necesidades previstas en el concierto con el Centro Infanta Elena, la necesidad de presentar un aval complementario de 548.000 euros y la posibilidad de que los pagos que realice el Instituto vayan precedidos en todos los casos de un análisis previo de la situación económica.

Se concluye que de no formalizar el aval solicitado antes del 14 de julio de 2003 el Instituto Navarro de Bienestar Social podrá optar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de contratos con las administraciones de Navarra, por la intervención del concierto o por su resolución.

Con fecha 16 de julio de 2003, la Fundación Aspace Navarra aporta una serie de datos y documentos para el mejor análisis de su déficit. En ellos se atribuye el déficit a los siguientes conceptos debidamente cuantificados, que yo no voy a dar las cifras: la puesta en marcha de la Residencia Carmen Aldave sin concierto que sustente su funcionamiento, la puesta en marcha del Instituto de Educación Conductiva, los tratamientos a los niños, los tratamientos a los adultos y la actividad desarrollada entre enero y mayo de 2003.

Aportan datos complementarios sobre el tratamiento y financiación de pacientes de otras comunidades autónomas, también sobre la posible financiación por parte del Departamento de Salud de los pacientes navarros y sobre la construcción del edificio para la Residencia Carmen Aldave y solicitan la reducción del aval que, como he comentado, era de 548 euros, a 196.000 euros.

A la vista de la documentación presentada por Aspace, desde el Instituto vuelve a emitirse un nuevo informe con fecha 18 de julio. En él se sigue constatando lo siguiente: el riesgo de que los fondos del concierto con el Centro Infanta Elena se deriven a otras actividades, la carencia de viabilidad económica del Método Petö, la carencia de solvencia económica de la Fundación Aspace Navarra para poder concertar la Residencia Carmen Aldave y la constatación de fondos propios negativos de la Fundación Aspace Navarra de 433.161 euros, si bien se anuncian gestiones con otras entidades para aumentar las subvenciones.

Conclusiones de este informe de julio. Se mantiene la cifra del aval solicitado, y como la FAN no puede formalizarlo, el Instituto de Bienestar Social, y leo literalmente, debe articular los mecanismos necesarios para garantizar que los importes se destinen íntegramente al concierto.

En consecuencia, al no presentar Aspace el aval solicitado, mediante la Orden Foral 65/2003, de 22 de julio de 2003, de la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud, se acuerda proceder al control financiero del concierto suscrito entre el Instituto de Bienestar Social y la Fundación Aspace Navarra para la gestión del Centro Infanta Elena.

Mientras tanto, por Decreto Foral 225/ 2003, con fecha de 15 de julio es nombrado Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social don Carlos Esparza Sáez, que inmediatamente después comunica por escrito su inhibición de los asuntos de Aspace al incurrir en los supuestos que contempla el artículo 28 de la Ley 30/1996, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común y la Ley Foral 19/1996, de 4 de noviembre, que regula el régimen de incompatibilidades.

En virtud de este escrito, la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud del Gobierno de Navarra dicta la Orden Foral 64/2003, de 22 de julio, por la que se asignan a la Subdirección de Administración y Recursos Humanos del Instituto Navarro de Bienestar Social determinadas facultades y funciones atribuidas al Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, relativas a las relaciones jurídicas entre el citado Instituto y Aspace, bajo la coordinación siempre de la alta dirección del Director General de Bienestar Social.

Mientras tanto, tras diferentes consultas jurídicas, administrativas y políticas, Aspace Navarra aborda un cambio en su estructura organizativa. Es evidente que el crecimiento de sus actividades, así como la diversidad de sus fuentes de financiación, hacen aconsejable una estructura que impida que pérdidas coyunturales en una de sus áreas puedan comprometer, como en el caso actual, el resto de su actividad.

En junio de 2003 crea la Fundación Aspace Navarra para el empleo. El 25 de agosto de 2003 crea la Fundación Instituto Petö de educación conductiva, método Petö. El 25 de agosto de 2003 crea la Fundación Aspace Navarra Residencial

Hasta este momento, estamos en el mes de agosto, los informes que se habían realizado desde el Instituto Navarro de Bienestar Social tenían una finalidad interna. En el mes de agosto se propone desde el departamento la creación de una comisión a la que se le atribuyen la función de redactar un nuevo informe sobre la situación, con la finalidad de que ese informe sea puesto en conocimiento de Aspace para intentar llegar a un diagnóstico compartido de las causas de la crisis actual y, en consecuencia, abrir un proceso para fijar el futuro marco de relaciones entre el Instituto Navarro de Bienestar Social y Aspace.

Mientras tanto, una vez concluido el proceso de reestructuración de Aspace que les acabo de referir, el 2 de septiembre se comunica esa reestructuración al departamento, a la vez que se solicita autorización para reubicar los centros en las correspondientes fundaciones, así como para concertar cuarenta plazas de la Residencia Carmen Aldave con la nueva Fundación Aspace Residencial. Se sigue manteniendo en este escrito la solicitud de abono del déficit. La posibilidad de realizar estas reubicaciones de la antigua asociación a las nuevas fundaciones plantea dudas en el Instituto Navarro de Bienestar Social, por lo que con fecha 16 de septiembre se solicita el correspondiente informe a la junta de contratación.

La petición de documentación de Aspace a partir de ese momento se hace por escrito.

La comisión que habíamos creado presenta su informe con fecha 29 de septiembre de 2003. El informe consta de ocho apartados, con una serie de conclusiones respecto a la situación financiera a 31 de diciembre de 2002. Como buena parte del contenido lo ha dado la prensa, creo que muchos de ustedes conocen directamente el informe, y además, en buena parte se repiten en este nuevo informe las consideraciones de los informes anteriores, me voy a ceñir a las conclusiones, que son las siguientes. Uno. Que el déficit de la Fundación Aspace Navarra no puede achacarse a la no financiación en el 2002 de la Residencia Carmen Aldave. Dos. Que la situación financiera de la Fundación Aspace Navarra se debe a los gastos generados por el método Petö y a otras actividades. Tres. Que el Instituto Navarro de Bienestar Social no está obligado a abonar cuantía alguna por los gastos ocasionados por la Residencia Carmen Aldave. Cuatro. Que la responsabilidad de los gastos ocasionados por la Residencia Carmen Aldave corresponden a la Fundación Aspace Navarra. Cinco. Que corresponde a la Fundación Aspa-

ce Navarra la exigencia de responsabilidades en su gestión y la revisión de la política salarial de los cargos directivos. Seis. Que tienen un servicio, el método Petö, que sabiendo que genera pérdidas se mantiene y se hace crecer. Las siguientes conclusiones tienen que ver con la evolución de la situación el año 2003. La séptima es que la Fundación Aspace Navarra carece de solvencia económica y, por lo tanto, se sigue sin poder concertar la Residencia Carmen Aldave. Y la octava es que se debe mantener el concierto con la Fundación Aspace Navarra sobre el Infanta Elena, pero manteniendo el control financiero.

En el informe también se hace referencia a posibles responsabilidades en el caso de quiebra o suspensión de pagos y a la conveniencia de que la fundación esté sometida al protectorado de fundaciones que tiene el Gobierno de Navarra.

También se reitera la necesidad de la puesta en marcha de la Residencia Carmen Aldave para poder atender a las necesidades y se hace balance de las aportaciones económicas del Departamento de Bienestar Social para su construcción.

Para presentar el informe a los órganos rectores de Aspace se convoca una reunión el día 1 de octubre a la que deben asistir los redactores del informe, la comisión, y los órganos rectores de Aspace. Al no comparecer más que una pequeña parte de los miembros de Aspace convocados, la reunión tiene que ser levantada y pospuesta para el día 9 del mismo mes.

En esta reunión se les comunica que el Gobierno no tiene voluntad de quedarse con la Residencia Carmen Aldave, entre otras cuestiones.

Para la reunión del día 9 se remite, junto con el orden del día, el informe a todos los miembros de los órganos rectores de Aspace.

Nuevamente convocados por el Director General de Bienestar Social, Deporte y Juventud, se celebra la reunión el día 9, con el siguiente orden del día: Uno. Informar desde el punto de vista técnico del estado de los estudios. Dos. Estudiar posibles soluciones para Aspace Navarra y para la Fundación Aspace Navarra. A la reunión asisten el presidente y cuatro patronos más de la junta del patronato y seis miembros de la junta directiva de Aspace más los miembros de la comisión.

El director general les hace saber, entrecomillo, que existe voluntad de solucionar el problema a largo plazo y eso implica una evolución de la fundación en la futura gestión. Exige a todos un esfuerzo especial y una mayor cooperación entre la fundación y el Gobierno y un mayor compromiso por ambas partes para cumplir los acuerdos adoptados por el interés de todos los usuarios actuales y futuros, de las familias y de todos los ciudadanos. El problema es que con los patrones actuales de funcionamiento el crecimiento ha sido excesivo y ha generado gastos que no son asumibles. La solución requiere un nuevo enfoque y un cambio de actitud basado en equilibrar intereses y en la transparencia, en que funcionen los órganos, ya que los contextos cambian y hay que adaptarse a esos contextos cambiantes.

También se les dice que hay que ejecutar la acción acordada. Tiene que haber un compromiso tendente a la utilización prudente de los fondos públicos, proveer la financiación necesaria, emprender reformas donde haya círculos viciosos, reducir la deuda y mejorar la rendición de cuentas. El cambio es posible y hay que caminar hacia un futuro sostenible, con una visión global y un acuerdo ambicioso pero alcanzable.

Abierto el turno de intervenciones, el portavoz de Aspace manifiesta su malestar por el tono, en algunos momentos, del informe que se les ha remitido. Puntualiza algunas cuestiones relativas al sueldo de la directora y pone de manifiesto lo que considera algunas contradicciones del informe. Al portavoz de Aspace se le pide que envíe por escrito sus alegaciones para que consten en el acta de la reunión.

La reunión persiste en un tono de falta de entendimiento, defendiéndose por ambas partes los planteamientos iniciales. Concluye la reunión con el compromiso de Aspace de presentar un plan de viabilidad.

A partir del 20 de octubre de 2003 comienza a recibirse en el Instituto Navarro de Bienestar Social la documentación solicitada. También los comités de empresa de los diferentes centros de Aspace hacen llegar al Instituto sus planteamientos sobre el funcionamiento de los centros, presentando los comités de empresa del centro Ramón y Cajal y del Centro Infanta Elena dos notificaciones sobre un posible incumplimiento del concierto.

El informe de la junta de contratación que habíamos pedido, recuerden, en septiembre, llega el 22 de noviembre de 2003. Tras el análisis de la documentación, se realiza un nuevo informe-propuesta para la solución de Aspace, que es presentado a los órganos de gobierno de Aspace el 26 de noviembre en una reunión que, en este caso, preside la Consejera.

El informe-propuesta, de siete páginas, tiene la siguiente estructura. Primero. Antecedentes. Se reiteran las cuestiones que ustedes –la comisión– ya conocen. Como novedad, aparece una referencia al centro Uxane y a la Residencia de Vera de Bidasoa.

Segundo. En el informe se hace un análisis de la documentación presentada. Se reiteran nuevamente las cuestiones que estamos viendo aquí y se añaden las siguientes, relativas a las últimas solicitudes de Aspace. Una, respecto a la cesión de con-

tratos a las nuevas fundaciones. Se recuerda que hay que atenerse a lo que dispone la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en definitiva, que tengan solvencia técnica y económica. Respecto a los planes de viabilidad que han presentado, se considera que son todavía incompletos para garantizar la viabilidad económica. Respecto a la posibilidad de conceder una subvención para cubrir su déficit y así disponer de solvencia económica para concertar, el informe jurídico que habíamos demandado alega que, leo literalmente, no es ni legal ni posible conceder una subvención para cubrir el déficit a una entidad con el fin de que ésta adquiera la solvencia económica necesaria para poder suscribir un contrato de gestión de servicios públicos en su modalidad de conciertos con la Administración no sólo porque tal subvención no es materia subvencionable, sino porque iría en contra de los principios reguladores de la normativa contractual vigente.

En conclusión, en este informe se plantea la imposibilidad real de transferir los centros a las nuevas fundaciones, por lo que sería preciso volver a concertar con la fundación original, la Fundación Aspace Navarra, que, como conocemos, carece de solvencia económica. También, como conclusión, ante lo incompleto de la documentación económica presentada, se considera que debe realizarse urgentemente una auditoría económica por el auditor que el Instituto Navarro de Bienestar Social considere adecuado. También se considera necesaria una revisión técnica de los conciertos a la luz de las manifestaciones de los miembros de los comités de empresa. También se propone que en los patronatos de las fundaciones figuren tres miembros de los comités de empresa. También se exige que la Fundación Aspace Navarra presente trimestralmente informe económico de la situación de la entidad y que el Instituto tenga el derecho al veto en las cuestiones económicas, es decir, que en toda decisión de tipo económico tenga que constar el visto bueno del Instituto. Se solicita también compromiso de establecer en el nivel directivo salarios que en su conjunto, para todas las entidades, en ningún caso sean superiores a los de director de servicio del Gobierno de Navarra. En todo caso, leo literalmente, como entidad sin ánimo de lucro la estructura salarial se determinará garantizando la viabilidad técnica y económica de la futura entidad.

La propuesta de solución que se plantea en este informe pretende ser una solución para poder abrir la Residencia Carmen Aldave en el mes de enero de 2004, si bien esta solución deberá ser sometida a la consideración y aprobación previa de la intervención general.

Además de las cuestiones que se acaban de citar, se exige lo siguiente: que para no demorar el concierto, la Fundación Aspace Navarra, la inicial, deberá avalar los fondos propios negativos a 31 de diciembre más el aval correspondiente al 25 por ciento del contrato; y que el Ayuntamiento de Pamplona deberá ceder en alquiler parte del inmueble a la fundación Instituto Petö si se van a realizar esas funciones en el edificio de la residencia.

El día 11 de diciembre de 2003, la Asociación Aspace Navarra y la Fundación Aspace dan entrada en el registro del Departamento de Bienestar Social, Deporte y Juventud una comunicación a la Consejera de Bienestar Social, Deporte y Juventud en la que, tras manifestar razones, entre comillas, para constituir nuevas fundaciones específicas para la prestación de servicios que hasta este momento venía gestionando la propia asociación o fundación, solicitan la cesión del Centro Infanta Elena a la Fundación Aspace Navarra Residencial. Añaden que les interesa suscribir desde esa nueva Fundación Aspace Navarra Residencial un concierto para la gestión de la Residencia Carmen Aldave. Alega Aspace en su escrito que reúne los requisitos para contratar con la Administración en función de la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, ya que cuentan con plena capacidad jurídica y de obrar y con la solvencia técnica, económica y financiera exigida en la misma. Manifiestan la voluntad de las juntas directivas de Aspace y de los patronos de las referidas fundaciones de revisar las retribuciones del personal con efectos del 1 de enero de 2004. Manifiestan también que han encargado una auditoría económica y de gestión a la Asociación de la Industria de Navarra. Aceptan rendir cuentas trimestralmente al Departamento de Bienestar Social, así como la realización por el mismo de las auditorías e inspecciones técnicas que se estimen oportunas. Presentan un documento del 15 de septiembre por el que la Fundación Aspace Residencial se somete al protectorado de la Administración foral.

Tanto en el escrito de Aspace como en el informe del Instituto Navarro de Bienestar Social se hace referencia a la Ley Foral 10/1998, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas de Navarra, y como a pesar de hacer referencia los dos a esa misma ley llegan a conclusiones diferentes, en estos momentos estamos solicitando nuevos informes que nos den las garantías suficientes para sustentar la decisión que adoptemos.

Hasta aquí la cronología de lo que ha pasado.

Conclusiones. Me van a permitir que yo también haga alguna, a pesar de que las han podido hacer ustedes. Primera. La Administración ha actuado de manera inmediata y de forma ininterrumpida desde el momento en que se conoce la situación económica de Aspace y ha actuado en una doble dirección: garantizar el servicio a las

personas necesitadas y velar por la correcta utilización de los fondos públicos.

Segunda. No hay ninguna constancia de una incorrecta utilización de los fondos públicos concertados con el Departamento de Bienestar Social por parte de Aspace.

Tercera. La principal causa del déficit, el método Petö, va a ser gestionada a partir de ahora por una fundación específica, sin que su posible déficit repercuta en otras actividades.

Cuarta. No se puede argumentar el compromiso de concertar la Residencia Carmen Aldave durante 2002 cuando la solicitud de autorización de puesta en marcha se realiza en enero de 2003.

Quinta. Existe un compromiso por parte de Aspace para revisar su política salarial, según las indicaciones del Gobierno, a partir del 1 de enero de 2004.

Sexta. En estos momentos, la actitud de Aspace es la de facilitar a la Administración los datos económicos para analizar la transparencia económica de su gestión.

Séptima. Persisten dificultades en otros ámbitos. La posibilidad, como les he dicho, es transferir los centros a las nuevas fundaciones creadas en el mes de agosto, la posibilidad de concertar la Residencia Carmen Aldave con la fundación primera, la Fundación Aspace Navarra, si no se resuelven los temas del déficit o de los avales, ya que el déficit estimado en este momento es aproximadamente de 346.000 euros y serían necesarios avales por valor de 592.192 euros.

La octava conclusión es que no se ha entrado a estudiar la problemática en los centros de empleo.

Y la novena y última es que en estos momentos estamos a la espera de un nuevo informe de la junta de contratación para verificar si la Fundacion Aspace Navarra Residencial tiene capacidad técnica y jurídica para concertar con el Instituto. Ayer se le solicitó a la Fundación Aspace Navarra la documentación necesaria para este punto.

Hasta aquí es lo que yo les puedo contar de las actividades que estamos desarrollando. Toda esta intervención se sustenta en, me parece que son, 98 documentos diferentes, que son los que desde el Instituto se han manejado en estos meses. Creo que con esto doy respuesta a las cuestiones planteadas por escrito en la comparecencia solicitada por el Partido Socialista y me someto a sus preguntas en estos momentos, y en la medida en que yo haya traído aquí la información suficiente o la recuerde de memoria, les podré contestar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Muchas gracias, señora Consejera. A continuación tiene la palabra el señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Muchas gracias, señora Presidenta. De alguna forma, por las notas que he ido tomando de la exposición de la Consejera, creo que las conclusiones son coincidentes en buena parte, en un examen superficial, con las conclusiones que los técnicos del departamento, con fecha 29 de septiembre de 2003, establecen en su página 12, aunque puede haber alguna ligera variación.*

En todo caso, creo que este informe de 29 de septiembre, y también la exposición de la Consejera, ponen de manifiesto dos cuestiones. Primera, las dificultades de financiación de la Asociación Aspace, esto es cierto y quisiera comentar algo al respecto; y, segunda, la responsabilidad de la Administración. Porque, señora Consejera, cuando hablamos de concertar servicios públicos o de prestación de servicios públicos, a mí me parece que no es lo mismo hablar de un tema tan delicado como éste, que es la atención a personas discapacitadas con síndromes como el de parálisis cerebral, que hablar de la concertación de otros servicios. Me da la sensación de que la Consejera viene aquí y dice: bueno, esto no es cosa mía, esto es que Aspace tiene dificultades de financiación, ¿a mí qué me dicen? Hombre, no, Aspace es una fundación y el Gobierno tiene el deber de patronazgo respecto de las fundaciones. Las fundaciones están bajo la tutela del Gobierno, punto primero, y, segundo, no estamos hablando de la empresa que limpia el Palacio de Navarra, con todos mis respetos hacia los empresarios y hacia los trabajadores de las empresas de limpieza, pero no es lo mismo, aquí estamos hablando de un tema bastante más delicado y bastante más sensible y también, desde luego, bastante más sofisticado. Yo creo que ahí hay una responsabilidad de la Administración y por eso, sobre su primera conclusión de que el Gobierno ha actuado de forma inmediata e ininterrumpida, pues mire, según cómo se entienda, porque lo cierto es que el Gobierno ha actuado de forma inmediata e ininterrumpida mal desde hace años. No para solucionar ahora el tema, sino simplemente para crear un problema donde no lo había.¿Quién ha creado el problema y quién ha creado la situación de dificultad financiera que hay?

Usted dice que han manejado noventa documentos. Lógico, quien está en el poder tiene la información y por eso la Consejera tiene noventa. Nosotros no tenemos más de nueve y uno de ellos, que también ha sido citado por la Consejera, que es, en definitiva, la auditoría de cuentas del señor Flamarique, de 27 de abril de 2003, efectivamente, dice que la Fundación Aspace, como bien ha dicho la Consejera, se encuentra en una situación de quiebra técnica que puede abocar a una situación de quiebra en firme si no puede remontarse en un

plazo prudencial. Pero luego dice más cosas, dice por qué está en esa situación. Dice: se ha llegado a esta situación debido a las pérdidas soportadas en el funcionamiento de la Residencia Carmen Aldave y en el Instituto Español de Educación Conductiva para el tratamiento por el método Petö, debido a las circunstancias que se mencionan a continuación –y las dice–, situación que se agravará si no se concierta la Residencia Carmen Aldave y no se consigue que el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra se comprometa a cubrir el coste del tratamiento de educación conductiva, método Petö, de los niños y adultos de Navarra que lo requieran y que lo soliciten. Y a continuación lo especifica.

Por una parte, se demoró la apertura de las instalaciones anteriores debido al retraso del contratista de la obra y a las deficiencias observadas en la construcción, una vez realizada la recepción provisional. Luego me gustaría decir algo sobre la construcción propiamente dicha de esta residencia, si me lo permite la Presidenta. Este retraso en la construcción ha supuesto que la fundación no pueda poner en marcha la residencia y que haya tenido que prestar el tratamiento Petö en locales ajenos, con el coste añadido correspondiente.

Por lo tanto, primer retraso en la construcción, de lo que luego, repito, diré algo. Segundo retraso, evidentemente, hay dieciocho meses, ocho según el departamento, desde la solicitud de apertura de la residencia hasta que se pueda poner en marcha, pero ya he dicho antes que es una solicitud que se pide cuando el departamento dice que se pida. Ése es el sistema normal de funcionamiento con esta Administración, lo sabemos todos. Aquí no hay una convocatoria de plazas de residentes afectados por parálisis cerebral. No es como una convocatoria de ayudas a libros de texto..., bueno, me olvidaba de que ésa tampoco existe ahora, pero, en fin, normalmente suele haber una convocatoria de becas. Pues aquí no la hay y, por lo tanto, Aspace dice, como dice hoy en la prensa, que no presentó la solicitud hasta que el departamento le dijo: ahora sí, porque hasta entonces decía: no la presentes porque no te vamos a concertar la residencia, y por eso no se presentó.

Como me da la sensación de que este tema no va a acabar en esta comparecencia, ya tendremos la oportunidad de que se demuestre exactamente que no se presentó hasta el 15 de enero de 2003 porque recibió indicaciones de responsables políticos de la Consejería de Bienestar Social para que no se hiciese. Por lo tanto, segundo retraso que, evidentemente, sigue originando más déficit.

Evidentemente, hay cosas que Aspace no hace correctamente, desde el punto de vista empresarial, y no me refiero tanto al sueldo de la directora, sino a otras. El señor Flamarique también dice: por otra parte, está la voluntad de la fundación, siguiendo su espíritu de entidad sin ánimo de lucro, de asumir el 50 por ciento del coste de los tratamientos por método Petö para todas las personas afectadas que puedan beneficiarse del mismo mediante ayudas institucionales y de particulares. ¿Qué significa esto?, que a los niños valencianos, señorías, que vienen a Navarra el cien por cien del método Petö se lo paga la Generalitat Valenciana, pero a los niños navarros que están en Navarra y siguen el método Petö el Gobierno de Navarra no les paga nada y la Fundación Aspace asume el 50 por ciento del gasto. En fin, creo que son datos concluyentes. Claro, si la Fundación Aspace no asumiese el 50 por ciento del método Petö de los niños navarros eso que se ahorraría y eso que no iría al déficit, pero entonces lo pagarían los familiares de los afectados navarros, mientras que los valencianos vienen aquí y están gratis, gracias al esfuerzo de la Asociación Aspace y al esfuerzo del dinero público que los navarros hemos metido ahí. Por lo tanto, usted está creando el déficit, ¿cómo?, no atendiendo esas circunstancias.

Incluso me atrevería también a señalar algo más sobre el Centro Infanta Elena, porque también lo dice el señor Flamarique en la auditoría de cuentas, documento al que se refería la señora Consejera. Dice: Centro Infanta Elena –que es otro de los causantes del déficit–, el patronato ha realizado un tremendo esfuerzo para mejorar las condiciones y atención tanto de los residentes y de los atendidos en el centro de día como del personal del Centro Infanta Elena ampliando la plantilla de 68 profesionales en 1996, cuando se adjudicó la gestión, a 120 en el año 2002. Qué derroche. Habrá que ver cuánto cobran, porque en el Partido Socialista estamos de acuerdo en que hay que revisar los salarios, pero siempre que se revisen los que mucho cobran, bueno, que se reduzca lo que alguna cobra y los que cobran muchos, pero poco, se aumenten, no vaya ser que siga la gente trabajando echándole voluntad y ganas, casi gratis et amore, *con un salario bien justito, y al final el único salario que se revise sea el de la directora-gerente y no se aumenten los demás.*

Es más, dice: a pesar de todo ello, debido a las mejoras planteadas en la gestión del Infanta Elena y a la reducción del absentismo, se ha conseguido remontar el déficit del ejercicio precedente cambiando de signo las pérdidas del año 2002. Y añade, y concluyo: a pesar de todo ello, está puesta en entredicho la continuidad en la gestión del Centro Infanta Elena debido a la falta de solvencia de la entidad que lo gestiona. ¿Cuál es la falta de solvencia de la entidad que lo gestiona? Porque aquí, claro, estamos diciendo: es que fíjese usted lo que hay. Bueno, señorías, lo que hay aquí, exclusivamente, es que en el neto patrimonial del año 2002

se han perdido 23 millones de pesetas y en el fondo social 10. Por lo tanto, estamos hablando de 33 millones de pesetas, y esto, hombre, en cualquier empresa que se precie realmente sería para preocupar, pero está sucediendo por dos cosas: una, porque se construyó tarde la residencia y porque hasta hoy no se ha dado apertura; y, segunda, porque en el método Petö, así como la Generalitat Valenciana paga el tratamiento de sus niños al cien por cien, el Gobierno de Navarra no paga nada por los niños navarros y la Fundación Aspace asume el 50 por ciento.

Por lo tanto, es verdad que tal vez no serán un modelo de gestión en lo económico, pero estamos hablando de 33 millones de pesetas. Por lo tanto, si esto se hubiese hecho de otra manera, si el método Petö estuviese subvencionado para los niños navarros para que la fundación no asuma el 50 por ciento y si la residencia estuviese en uso y no en desuso durante dieciocho meses, más allá del retraso de la construcción, nos hubiésemos encontrado con que este déficit simplemente no existiría. Por lo tanto, aquí sí que hay responsabilidad, pero fundamentalmente es una responsabilidad de la Administración.

Llegados a este punto, me gustaría hacer una pregunta a la Consejera, sólo por si acaso, porque se empieza a oír por ahí que la empresa que construyó la Residencia Carmen Aldave tal vez tuvo alguna indicación por parte del Departamento de Bienestar Social para que la construyese. Me imagino que no, pero yo lo pregunto. ¿Hubo alguna indicación por parte del Departamento de Bienestar Social para que la Residencia Carmen Aldave fuese construida por la empresa que la ha construido? Supongo que será un mal pensamiento, pero simplemente me gustaría que se nos aclarara.

Por lo tanto, y resumiendo, señora Consejera, a mí me parece que los tres porqués que antes he puesto de manifiesto, respecto a la necesidad de la comparecencia siguen estando en la misma situación. Vamos a olvidarnos de Aspace, ustedes no han ayudado suficientemente a las personas que tienen estas patologías, a las personas que sufren todos estos trastornos, en contra, evidentemente, de lo que sería deseable, pero así es la vida, todos somos muy diferentes y simplemente hay gente que tiene esa parálisis cerebral. No están ayudando suficientemente.

Hay unas personas que pusieron en marcha esta fundación hace muchos años y que aparecen por aquí en esta revista que he encontrado. Claro, el primero que se pone es Miguel Sanz como Presidente del Gobierno. Para hacerse la foto enseguida está el Gobierno, ahora, para ayudar suficientemente a Aspace no está el Gobierno. Bien, seguimos con el tema. No solamente nos hemos encontrado con que no ayudan suficientemente, sino que con lo que ayudan no han vigilado ni han controlado suficientemente la aportación, porque, claro, si no hubiesen puesto nada, de alguna forma, les criticaríamos porque no han puesto nada, pero es que aquí han puesto poco y lo poco que han puesto no lo han controlado suficientemente, porque ahora tenemos una asociación con 32 años y una labor encomiable que, según el auditor, está en una situación de quiebra financiera de 33 millones de pesetas, repito, porque aquí cuando se dice quiebra se dice... No, 33 millones de pesetas, prácticamente no es nada.

Y, tercero, porque entendemos que finalmente todo esto ha salido a la opinión pública no precisamente por la claridad y por la transparencia de la actuación de la actual titular del Departamento de Bienestar Social, sino porque hicimos una pregunta y porque como probablemente en la pregunta no se reprodujo el contenido el informe de 29 de septiembre alguien lo filtró. Si no, no nos hubiéramos enterado nosotros, los que tenemos la suerte de no tener cercano a un niño, a una niña o a un familiar o a un amigo que tenga esta necesidad de atención por una discapacidad de parálisis cerebral. Y esto es lo que no puede ser. Este Gobierno tiene las cosas por ahí, y mientras no se oyen aquí todo vale, y esto no puede ser. Aquí hace falta más luz y taquígrafos y, evidentemente, la comparecencia de hoy no ha sido una comparecencia de luz y taquígrafos, ha sido una comparecencia, señora Consejera, donde la culpa nunca es del Gobierno y la culpa es de unas personas, de unos pioneros que organizaron una asociación para atender lo que la Administración no atiende.

Por lo tanto, a mí me parece que habría que asumir las correspondientes responsabilidades. En todo caso, nosotros no vamos a dar el tema por cerrado, más allá de las denuncias que estoy haciendo de la gestión política de la Consejería y de las preguntas que hemos realizado, porque es evidente por lo que hoy hemos leído también en la prensa, a la que siempre le tendremos que estar agradecidos de lo que está contribuyendo a que nos enteremos de lo que está pasando. Es verdad que igual la oposición durante estos años no está siendo excesivamente fructífera a la hora de encontrar la mala gestión para que la gestión sea buena, pero la prensa sí. Creo que habrá que agradecer a los medios de comunicación la labor que están realizando porque, evidentemente, no es oro todo lo que reluce en esta Comunidad.

Y digo que no vamos a dar el tema por cerrado porque va a haber un informe de la Cámara de Comptos, evidentemente, y también, lógicamente, porque la propia Asociación Aspace dice hoy en la prensa... Eso sí que está mal, que se paguen los anuncios para defenderse, que vengan aquí es gratis. Creo que nosotros tenemos que ser claros desde

lo que es la responsabilidad política, tanto el que está gobernando como el que está en la oposición. Si hay un sueldo de 14 millones, eso no está bien; si hay un anuncio de publicidad pagada en los medios de comunicación, cuando los propios medios de comunicación son los que están sacando las cosas, eso no está bien; si hay trabajadores que están trabajando en el método Petö y en el Centro Infanta Elena con salarios míseros, eso no puede ser. Lo que está mal está mal y lo que está gestionándose mal en Aspace se está gestionando mal. Ahora bien, aquí la responsabilidad, no vaya a ser que acabe pagando el pobre, que es lo que suele suceder cuando gobierna la derecha, y no es ningún ejercicio de demagogia, es que suele pasar así, señores de UPN, vamos a ver si aclaramos todo esto, vamos a ver si se gestiona bien todo esto, vamos a ver si la Administración es capaz de cumplir con sus obligaciones de controlar, de contratar y de seguir las contrataciones adecuadamente y vamos a ver, evidentemente, si ustedes, desde el Departamento de Bienestar Social, de una vez le dejan a la sociedad navarra organizarse como quiera, porque en teoría son muy liberales los de este Gobierno, los anteriores responsables y los actuales, más allá de que son sustancialmente los mismos los que forman parte del aparato del Departamento de Bienestar Social, pero, miren, dejen a la sociedad navarra que se organice como quiera, y cuando ustedes presten los servicios dejen de contratarlos con las asociaciones que los prestan, pero mientras están mirando para otro lado lo que tendrán que hacer es ayudarles y controlarles, porque eso es lo que dice también la Ley de fundaciones de nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Lizarbe. A continuación, tiene la palabra el señor Ayesa.*

SR. AYESA DIANDA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, Consejera. Señor Lizarbe, yo creo que la exposición de la Consejera de Bienestar Social ha sido lo suficientemente clara y concisa sobre lo que ha ocurrido no con la Asociación Aspace Navarra, que funciona perfectamente y todos los navarros y navarras debemos estar eternamente agradecidos a la labor que ha desarrollado en pro de unos discapacitados, los paralíticos cerebrales. Ésa es una labor digna de encomio y además hay que vivir también todo lo que los trabajadores de la Asociación Aspace Navarra y sus directivos han realizado por esta Comunidad. Evidentemente, la Asociación Aspace Navarra tiene una financiación perfecta, ha sido controlada perfectamente, las cuentas de la Asociación Aspace Navarra han sido siempre correctísimas y por parte de los técnicos del Instituto, evidentemente, ha habido siempre un reconocimiento a su labor.*

En 1995 se crea la Fundación Aspace, que tiene como objetivo una serie de nuevos servicios, y a principios del 96 se realiza el concierto entre el Gobierno –era el Gobierno tripartito–, que es titular del Centro Infanta Elena y la Fundación Aspace. El concierto funciona perfectamente. Como saben ustedes, el concierto con las asociaciones tiene un margen pequeño, y en el informe se refleja que hay un principio con unos beneficios importantes que van a la fundación y que capitaliza la fundación, y en un momento dado hay un pequeño déficit en dos años que se corrige en el año 2002, y vuelve a entrar en beneficios. Por lo tanto, los fondos de la fundación son los que son.

El problema de la Fundación Aspace, y está controlada, naturalmente, por los órganos del Gobierno, es la puesta en marcha del método Petö. No hay otro problema en la Fundación Aspace que la puesta en marcha del método Petö, que se hace por parte de la fundación después de haber mandado a una serie de personas a Hungría con un compromiso de colocación a la vuelta, y se inicia en unas instalaciones, efectivamente, alquiladas. Ése es el problema que lleva a la descapitalización de la fundación, no otro que el método Petö, porque la fundación decide ponerlo en marcha –es una fundación privada– sin una viabilidad económica del proyecto y además comete, a mi juicio, un error, llevada de su buena voluntad, de cobrar a las familias el 50 por ciento en vez del cien por cien de un método que es carísimo y que en Hungría, que es de donde viene el método, sí que puede ser viable, pero aquí tiene un costo altísimo. Desde el primer momento preocupó seriamente a la Administración y así se lo pusimos de manifiesto en aquel momento a los directivos, diciéndoles que ese método económicamente podía crear graves problemas, pero la fundación, como ente privado y como responsable de sus propios actos, siguió adelante con ese método.

Señoría, no vienen sólo de Valencia, vienen de Extremadura, de Andalucía, de Castilla-La Mancha, de la Comunidad Autónoma Vasca, viene gente de todos los lados y, naturalmente, cobrar el 50 por ciento de los costos podía llevar a lo que ha ocurrido, que la fundación se ha descapitalizado absolutamente y ha entrado en pérdidas, y eso es lo que provoca también que después de solicitar la apertura del Centro Carmen Aldave la Administración no pueda concertar. La Administración quiere concertar, e incluso tanto las condiciones económicas como técnicas del concierto están hechas, creo que son 24.900 euros por persona ingresada, lo que ocurre es que la Administración se encuentra con un asunto insalvable, que es que la fundación en este momento no es viable económicamente y las

leyes lo impiden. No se puede concertar con alguien que no tiene viabilidad económica.

Para finalizar, quiero decir dos cosas: que nunca ha sido objetivo del Gobierno quedarse la Residencia Carmen Aldave, por lo menos mientras yo tuve responsabilidades, sino que se quería concertar y, de hecho, a pesar de la manida prórroga presupuestaria, el departamento estaba dispuesto a concertar si se hubiesen dado las condiciones adecuadas. Por eso se pide un informe de viabilidad cuando lo solicitan y se pide también una auditoría de la situación de la fundación.

La viabilidad del proyecto no había llegado cuando nosotros terminamos, no sé si ha llegado o no, pero sí llegó la auditoría, que decía lo que decía, que estaba en una situación de insolvencia económica que podía llevar a la quiebra de la fundación, y desde ahí se inicia el intento de arreglar la situación. No le quepa a usted la menor duda, y yo estoy absolutamente de acuerdo con el informe que nos ha leído la Consejera, de que por parte de la Administración hay un reconocimiento a la labor de Aspace, lo que pasa es que éste es un problema que nada afecta a la parte técnica de los proyectos en cuanto a reconocimiento a los que han formado parte de Aspace y a sus directivos, lo que ocurre es que se han cometido una serie de errores de tipo financiero que hacen muy difícil y hacían en aquel momento imposible la concertación. Y ésa es nuestra postura, la postura del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro es llegar a una solución por la cual Aspace vuelva a recuperar el equilibrio económico, vuelva a recuperar una situación de tranquilidad y siga trabajando para que los discapacitados y en este caso concreto los paralíticos cerebrales y enfermos con daño cerebral sigan teniendo esos servicios, algo que nosotros no entramos a criticar en ningún momento aunque se haya criticado la labor técnica del proyecto. Lo que hay aquí es un problema de solvencia económica que ha sido provocado en exclusiva por el método Petö. Además, señor Lizarbe, tengo que decirle que desde la Administración se ha controlado hasta la última peseta que la Administración Pública ha dado a ésta y a otras asociaciones, y por eso la intervención del Infanta Elena, para garantizar que en ningún caso va a haber una desviación de fondos a otros proyectos que nada tienen que ver en este momento con el Infanta Elena.

Por lo tanto, creo que se ha creado una alarma social y, evidentemente, la oposición aprovecha la coyuntura también para criticar al Gobierno, pero entre todos tenemos que ayudar a resolver este problema. Yo creo que el Gobierno, por lo que ha explicado la Consejera, está en vías de solucionar la grave crisis económica no de la asociación sino de la Fundación Aspace, asociación cuya labor no entro a valorar ni a criticar, pero sí que en un momento dado se han cometido errores de tipo económico que han conducido a la situación actual. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Ayesa. A continuación tiene la palabra el señor Izu.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señora Presidenta. Decía hace un momento el señor Ayesa que, efectivamente, hay una alarma social, es notorio que es así y eso explica la nutrida presencia de medios de comunicación hoy en esta sala cuando otros días trabajamos los Parlamentarios a veces sin su presencia. Evidentemente, hay una situación preocupante, nos preocupa yo creo que a todos los grupos parlamentarios, y no es que la oposición aproveche para criticar al Gobierno, sino que está en la obligación de tratar estos temas que preocupan también a los ciudadanos. Evidentemente, es una situación muy preocupante cuando se nos habla de la quiebra técnica de una entidad, la Fundación Aspace, que, según nos dicen, hace una gestión con fondos provenientes la mayor parte de subvenciones –nos dice la Consejera que el 64 por ciento–; luego hay ahí un motivo de preocupación: ¿qué pasa con los fondos públicos? También una entidad que gestiona servicios públicos, el Centro Infanta Elena, sobre el que también se nos dice que había dudas, esperemos que se despejen, sobre la viabilidad de la gestión por parte de Aspace, y también se nos está hablando de una residencia, la Residencia Carmen Aldave, que parece que se ha construido más o menos la mitad de su coste también con subvenciones del Gobierno de Navarra y cuya viabilidad parece también bastante dudosa en esta situación. Todo ello justifica la preocupación y que estemos hoy en esta Comisión abordando este tema.*

En cualquier caso, nosotros creemos que no es momento de sacar conclusiones definitivas, entre otras cosas, porque ayer mismo la Mesa del Parlamento, a iniciativa de este grupo, acordó solicitar un informe de la Cámara de Comptos sobre si el uso de los fondos públicos manejados por la Fundación Aspace ha sido correcto. Esperamos también que nos digan si está garantizado el buen funcionamiento de los servicios públicos que gestiona esta fundación. En coherencia con el hecho de haber pedido ese informe, esperaremos a tener el informe de la Cámara de Comptos para hacer unas valoraciones definitivas sobre lo que ha sucedido. Desde luego, no se trata, ni ahora ni el momento en que tengamos la información, de hacer un juicio a Aspace, a esa labor de más de treinta años que yo creo que ningún grupo va a poner en cuestión. Lo que sí vamos a poner y estamos poniendo en cuestión es una gestión muy determinada en estos últimos meses o en estos últimos años sobre la

puesta en marcha de esa Residencia Carmen Aldave, sobre el método Petö, etcétera, de lo que se está hablando aquí, pero nos vamos a reservar y haremos una valoración definitiva cuando tengamos toda la información.

En este momento lo que tenemos son dos versiones distintas, la de quienes nos dicen que la culpa, entre comillas, de la situación financiera de la fundación Aspace viene del retraso de la puesta en marcha de la Residencia Carmen Aldave, y quienes argumentan así, fundamentalmente la Fundación Aspace, nos dicen que proviene de la demora del Gobierno de Navarra en concertar esa residencia, y la de quienes nos dicen –y se nos dice por parte del Gobierno– que la culpa de esa situación financiera realmente es la puesta en marcha del método Petö sin que se haya acreditado suficientemente su viabilidad. Tenemos que confesar que en este momento no sabemos cuál es la versión correcta, esperaremos a tener más información, al dictamen de la Cámara de Comptos. Y también en este momento tenemos que dudar de las informaciones que hemos recibido porque, lógicamente, pueden ser interesadas y puede ser interesada también la filtración del informe que ha dado lugar a esta polémica en este preciso momento.

En cualquier caso, lo que sí vamos a hacer en este momento es valorar la actuación de la Administración. La señora Consejera nos dice que ha sido correcta, que se ha actuado bien. Quizás se haya actuado correctamente en la elaboración de algunos de los informes sobre los que se nos ha informado, exigir unas garantías para el buen funcionamiento de los servicios públicos que gestiona la Fundación Aspace probablemente se ha hecho correctamente, pero, desde luego, nosotros no estimamos correcta la actuación de la Administración en general en los últimos años y fundamentalmente en la política de bienestar social. Entendemos que si se producen estos problemas en buena medida es consecuencia de esa política de gestión en bienestar social. Creemos que hay una renuncia a establecer un sistema de servicios públicos en esta materia que responda a las necesidades que se detecten en la sociedad navarra, tanto en las patologías de parálisis cerebral, que es el tema que nos ocupa, como en muchas otras situaciones de necesidad social. No hay una definición de cuáles son esas necesidades y no hay una estructura de servicios públicos para abordarla.

En este momento, después de lo que he oído esta mañana, sigo sin saber si, efectivamente, es necesaria la Residencia Carmen Aldave y, si es necesaria, si debería ser un servicio público que se organizara y regulara desde la propia Administración. Me sigue quedando la duda de si el método Petö, efectivamente, debería ser un servicio público o una prestación que se abordara desde la Administración. Nos falta saber todo eso, nos falta esa definición. ¿Qué hace la Administración? Va a remolque de las demandas sociales, de lo que plantean diversas asociaciones, diversos colectivos, y va a remolque de que se establezcan esos servicios desde el ámbito privado por parte de Aspace y de muchas otras asociaciones que, ante la falta de respuesta de la Administración, tienen que organizar los propios servicios que atiendan las necesidades sociales.

Por otro lado, y lo hemos denunciado en otras ocasiones, creemos que se hace un mal uso de la figura del concierto. Hay una ley foral específica que regula la figura del concierto en materia de servicios sociales y creemos que no se utiliza para lo que es, porque, según las leyes, el concierto es una forma de gestión de servicios públicos, es una modalidad del contrato de gestión de servicios públicos. Para contratar la gestión de servicio público hay que partir de que haya una definición de servicio público, de que haya una reglamentación, de que se sepan cuáles son las prestaciones que pueden exigir los ciudadanos, etcétera, una serie de cosas que, como digo, no se hacen en Navarra porque no hay una regulación de ese sistema de servicios públicos. ¿Para qué se está utilizando el concierto? Pues muchas veces para otras cosas, para contratos de asistencia técnica o para encubrir subvenciones de actividades que realizan entidades privadas. Entendemos que se debería optar o bien por un sistema de servicios públicos definidos y unos conciertos para gestionar esos servicios públicos, o, si se prefiere dejar todo a la iniciativa privada, dejarlo a la iniciativa privada y subvencionarlo, pero que no se mezclen las dos cosas, que es lo que está sucediendo ahora. Se está mezclando el concierto con lo que es una subvención y con otras cosas.

Al final, ¿qué sucede?, que hay una absoluta falta de transparencia en los procedimientos, y creo que lo que se nos ha contado sobre la Fundación Aspace lo deja muy claro. Los procedimientos no responden ni a una regulación previa ni a unos procedimientos escritos, formalizados por la Administración, y lo que hay son muchos contactos verbales, muchas promesas verbales –ya te subvencionaré, ya te concertaré, ahora te doy esta subvención, ya hablaremos de la próxima, etcétera–. No es de extrañar que con esa actuación al final haya situaciones como ésta, en las que parece que ha habido al menos unas expectativas, no sé si fundadas o no, pero unas expectativas por parte de la Fundación Aspace, a la que se le subvenciona la mitad de una residencia, que, por cierto, está construida sobre suelo público por otra concesión de la Administración, es decir, se le crean unas expectativas por parte de la Administración que no sabemos si están medidas por parte de la Administra-

ción, por parte de Aspace o por parte de las dos entidades, luego parece que es inviable o no se ajustan las fechas de cuándo se pone en funcionamiento, de cuándo se concierta, etcétera. Creemos que es una consecuencia de una mala práctica que, por desgracia, es habitual, no se produce solamente en este caso.

Concluyo diciendo que entendemos que lo que sucede no es ajeno a la responsabilidad de la Administración, y no sólo por este caso, sino por un mal planteamiento de la política de bienestar social. En cualquier caso, como digo, esperaremos a tener una información más completa para hacer una valoración más definitiva. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Izu. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (1): *Esker mila aunitz, Batzordeburu anderea. Egun on, Kontseilari anderea; egun on, Legebiltzarkide guztiak. Lehenik eta behin, gure errekonozimendua adierazi nahi diot Aspaceri, bertako 250 langileei, atenditzen dituzten 500 gaixo eta bestelako pertsonei bertan bolondres, pezeta bat kobratu gabe, lan egiten duten 60 boluntarioei, gure errekonozimendurik handiena 30 urte hauetan Nafarroan egin duten lanari, guzti hauei, langileei. Ez, aldiz, zuzendaritza taldeari, Aspaceko zuzendaritza taldeari. Horrek ez du gure errekonozimendua. Hori da momentu honetan arazo honi soluzio emango diona: alde egiten duenean momentu honetan bertan dagoen zuzendaritza taldeak.*

Hemen esan da gobernuak azkar eta etengabe hartu duela kargu, eskua hartu duela afera honetan. Hori izan da kontseilari andereak adierazi digun lehendabiziko ondorioa: gobernuak azkar eta etengabe hartu duela kargu. Gure ustez, azkar eta etengabe izan beharrean, motel eta berandu etorri da kargu hartzea. Gero adieraziko dut zergatik.

Ayesa jaunak adierazi du azken pezeta ere kontrolatu duela Ongizate Departamentuak, eman duen azken pezeta arte kontrolatu duela. Afera honetan Comptos Ganberak eginen duen informearen zain egon beharko dugu baieztapen horri erantzuteko. Guk gure zalantzak ditugu. Izan ere, ez da gauza makala, 1.400 milioi pezeta ematen baitu Nafarroako Gobernuak Aspace afera honetan, bere presupuestoaren ehuneko 64. Ez da gauza makala, inola ere.

Ayesa jaunak bere interbentzioa bukatzeko muturrera bota digu gu, oposizioko taldeok, gai honetaz probesten garela gobernua zirikatzeko. Gu probestu ez dakit probesten garen, baina majo ari dira probesten Aspaceko zuzendaritza taldean daudenak; haiek bai probesten direla majo, eta soldata ederrak kobratu ere bai, hori ez bada ere gai honetan garrantzi edo inportantzia duen puntu bakarra.

Guretzat, Aralar taldearentzat, Aspacen gertatzen ari dena inola ere ez da onargarria. Hemen, gure ustez, eta Comptos Ganberaren informea itxaron beharko dugu, baina komilla artean diot eta parentesi artean, gure ustez diru publikoak bidegabe erabili dira. Erakunde bati eman zaion dirutza guzti hau eman ondoren, gure ustez ez da onargarria funtzionamendu gastuetan eta zuzendaritza ordaintzeko gastuetan horrelako dirutza joatea, inola ere. Horregatik, guk uste dugu erantzukizunak eskatu behar ditugula. Eta gure galdera da: zergatik ez du zure departamentuak, kontseilari andereak –eta zuri ez dagokizu, Ayesa jaunari baizik–, zergatik ez du lehenago eskua sartu? Zergatik ibili zarete txosten bat gora txosten bat behera? Zergatik etorri da hain berandu txosten hau?

Aspecekoei esan zitzaien, 2002ko otsailean egin zen txostenean, kudeaketa aldatu behar zutela, ez zela kudeaketa zuzena egiten ari zirena. Ez zuten kasurik egin. Txosten hori egin aurretik ere guk badakigu ahoz ere, hemen ahoz asko hitz egiten baita, esana zitzaiela ez zela bidea, zuzendu behar zituztela kontuak, jendeak jakinen zuela zer gertatzen zen Aspace barruan. Esan zitzaien, eta azkenean txostena etorri da, eta goi karguek sinatua.

Eta zergatik etorri da txostena? Nik esango dizuet guztioi zergatik etorrri den txostena: goi kargu hauek ez zutelakoz nahi bere muturraren aitzinean kontu honek eztanda egitea. Ez zuten nahi eta horregatik azkenean txostena egin behar izan dute goi kargu batzuek, ez edozein teknikok. Eta bazekiten kanpoko norbaitek salaketa eginen zuela. Egoera hain zen lotsagarria, hain zen itsusia, eta harrigarria bada ere, txostena egin zuten, txostena eta zazpi goi karguk sinatua, ez edozeinek: José Luis Allik, María Jesús Vicentek, Francisco Javier Esparzak, Agustin Oyagak, Marìa José Larreak, Pilar Ferrerok eta Elena Arrondok.

Kontua da ez zegoela deus egiterik hor zegoen ezkutuko eta ageriko aginte talde batekin. Eta guztiok dakigu zein den aginte talde hori: Esparza, Pegenaute, Ayesa, Monge... Hor badago aginte talde bat argi eta garbi. Lobby ederra. Eta Aspacekoek uste zuten horiek ez zutela utziko beraiek ez segitzea segitzen zuten bezala, nahi zutena eginez. Eta dudarik gabe, eta gure ustez, hemen, Ayesa jaunak alde egin duenean, orduan etorri da haize freskoa, orduan hasi da gela aireatzen eta orduan hasi dira gauzak ateratzen.

Aipatu ditudan azken hauek asko manatzen baitute UPN barruan, hainbeste manatzen dute ezen

(1) Traducción en pág. 26.

badakigu CDNk ere nahi izan duela kontseilaritza hau hartu, baina ez zioten utzi CDNri kontseilaritza hau, eta zenbait kargu eman zizkioten. Asko manatzen dute.

Azkenean, txostena etorri da, eta pozten gara txostena etorri delako. Horregatik, Berruezo anderea, pozten gara zu egoteaz postu horretan, izan ere, uste dugulakoz zuk argia ekarriko duzula eta ez duzulakoz, ez batzuekin eta ez besteekin, inolako loturarik.

Horregatik, gure galdera da: zergatik ez zen etorri hau lehenago? Lasaitu delakoz Aspacekoak: hemen gerta hala gerta, gu majo gaude hemen!

Eta gure ustez, kontu hau zergatik ari da gertatzen? Gertatzen ari da, Izu jaunak esaten zuen bezala, publikoak beharko luketen zerbitzuak sobera pribatizatzen direlakoz. Pribatizatzen dira, eta pribatizatu ondoren ez dira behar bezala zorrotz ikuskatzen, aztertzen eta kontrolatzen. Gaizki dago ongi izate zerbitzua pribatizatzea, baina are okerrago administrazio publikoak beharrezkoa duen kontrol eta ikuskatzen sistema eraginkorrak ez ezartzea. Eta hemen nik badakit UPNri eta CDNri zerbitzuak pribatizatzea gustatzen zaizuela. Konforme. Hori da zuen politika. Gu ez gaude horrekin ados. Baina, gutxienez, guk eska dezakeguna da ezartzea ikuskatze sistema zorrotzak nafar guztien diruarekin erakunde hauek nahi dutena egin ez dezaten. Eta gure ustez, kontrol sistema zorrotzak ezartzeko, administrazio publikoak tekniko onak behar ditu, behar ditu kontu-hartzaile onak, behar ditu ikuskari onak, gizarte laguntzaileak, ekonomilariak, psikologoak eta pedagogoak. Administrazio publikoak izan behar du ikuskatze zerbitzu eraginkor on bat. Bestela, kontzertu sistema guztiak eta pribatizatzen diren zerbitzu guztiak nahi dutena egiten dute, Aspacek egiten duen bezala.

Esan bezala, hau lotsa emangarria da guretzat. Irabazi asmorik gabeko erakunde hauek horrelako soldatak ordaintzen badizkiete beren karguei, gure ustez, hain nabarmenki eta hain publikoki hori egitera ausartzen badira, gure galdera da: zer ez dute eginen bestelako zerbitzuetan; hau da, zerbitzua benetan jaso behar duten gaixoen eta pertsonen atentzioan? Eta nik galdera egingo nuke: nolakoa da ematen den erizain eta terapeuta ratioa gaixo bakoitzeko holako zentroetan? Nolako kalitatea du egiten den garbiketak holako zentroetan? Ematen den elikadurak nolako kontrol sanitario eta dietetikoa dauka? Aplikatzen den metodo terapeutikoa, esate baterako Petö metodoa, zientifikoki onarturiko metodoa al da? Zergatik ez dute osasun agintariek onartzen Petö delako metodo hori? Zientifikoki ikusi da hori baliodun?

Beraz, bukatzeko, kontseilari anderea, nik eskaera zuzena egin nahi nizuke gaurko agerraldian. Bat: ez diezaiola pezeta bakar bat ere ordaindu zure departamentuak Aspaceri egin beharreko azterketa ekonomikoak eta Comptos Ganberaren diru kontu ikuskatzeak eman arte. Eta bi: etorkizunean garbitasunaren bermea eska diezaiola Aspaceri, ikuskaritza sistema eraginkor bat ezarriz gobernuaren aldetik hiruhilero kontuak eskatuko dizkiona. Besterik gabe, esker mila aunitz guztioi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Alli.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, agradezco a la señora Consejera su rápida comparecencia y la información que nos ha transmitido, que yo rogaría que se hiciese llegar, ya que lo tiene escrito, a los grupos e incluso a los medios de comunicación porque puede ser un buen instrumento de trabajo para hacer el seguimiento de un proceso que es evidente que no ha hecho más que empezar, y que no nos obligue a tener que hacer la solicitud por la vía reglamentaria. Me parece que sería por su parte un detalle que agradeceríamos, que nos proporcionase el texto y la documentación anexa a que ha hecho referencia. Sin duda, eso nos va a permitir profundizar en el conocimiento de este delicado tema.*

Digo delicado tema porque aquí estamos ante una situación, por otra parte, que no es nueva en relación con la prestación de servicios sociales. Ha habido otros precedentes, en los que no voy a entrar, en los que ha habido necesidad en un momento dado de hacer un control de la gestión, una intervención, incluso de remover cúpulas directivas de determinados organismos privados que han estado concertados con la Administración, que han vivido en una cuantía importantísima de las subvenciones y que en un momento dado se ha demostrado que su gestión no ha sido eficaz y que ha sido ineficiente, por utilizar un término clásico, en cuanto a la aplicación de los fondos públicos, que es lo que nos debe preocupar aquí. Y me da la impresión de que éste no es el último, puede ser el último hoy, pero igual mañana o pasado mañana o quizá en el mes de enero nos podamos encontrar con alguna otra situación similar a ésta que nos obligue a estar muy pendientes de cómo se gestionan, efectivamente, los fondos públicos.

Nosotros, que hemos apoyado tanto la comparecencia como el dictamen de la Cámara de Comptos, haremos un juicio de valor sobre toda la actuación, evidentemente, cuando el órgano fiscalizador nos lo demuestre con su valoración, efectivamente, independiente, objetiva, neutral, profesional, en cuanto se refiere al control de todos los gastos públicos, pero no menos eficiente, no menos neutral y no menos competente que la que tienen, tenemos que presumir, los servicios técnicos del departamento. En este sentido, he de dejar muy claro que desde nuestro grupo no podemos asumir hoy por

hoy, mientras no se nos demuestre por una instancia profesional y totalmente independiente, que los servicios del departamento son todo lo que hoy se les dice, negligentes, poco profesionales y tendenciosos, porque si alguien tiene presunción de profesionalidad, de buen hacer, etcétera, son en principio los servicios técnicos de la función pública, que cuando hacen estas valoraciones de los informes a que se ha hecho referencia son conscientes de que también una posible acusación de negligencia les pudiera tocar a ellos si es que en un momento dado no han tenido esa diligencia, porque, si la han tenido en momentos históricos anteriores y eso no ha trascendido y no se han adoptado las medidas pertinentes, es evidente que la responsabilidad nunca será de quien ha informado profesionalmente y ha hecho el diagnóstico de las situaciones sino de quienes no han tomado las medidas pertinentes, porque, según ha dicho su señoría, desde abril había un informe clarísimo sobre la carencia de solvencia, la dificultad que esto planteaba para los conciertos, etcétera.

Por tanto, vuelvo a decir que nosotros rechazamos las descalificaciones que se acaban de realizar y que se publican en los medios de comunicación de que los informes son arbitrarios, sesgados, tendenciosos, ajurídicos, hechos de mala fe y abuso de poder. Me parece una descalificación asombrosa que descalifica al descalificador o descalificadora y que no le hace ningún favor, evidentemente, en la dinámica en que se ha entrado, dinámica en la que se ha entrado a pesar de este Parlamento. El Parlamento no ha tomado por sí mismo ninguna iniciativa, nos hemos enterado a través de los medios de comunicación, por cierto, de unos informes que llevaban mucho tiempo en conocimiento de muchos padres del colectivo de padres afectados y de los comités de empresa correspondientes, y, por cierto, con denuncias por parte de los comités de empresa, como ha hecho constar la señora Consejera, de que entendían que se estaban incumpliendo los conciertos. Por tanto, ésta era una documentación con un nivel de publicidad suficiente como para que algún día tuviésemos la oportunidad de conocerla.

Pues bien, los informes técnicos, y hasta que no nos den otros una opinión distinta, y el propio auditor en el informe que ha leído el señor Lizarbe así lo constata, nos dicen claramente que la Fundación Aspace –la fundación, hay que diferenciarla de la asociación– está en situación de insolvencia dado que ha incorporado entre sus actividades programas sin financiación, que son el método Petö y el área "otras actividades". Es evidente, y aquí se ha reiterado, que el método Petö por su propia dinámica es una fuente de un servicio que se presta y que tiene serios problemas de financiación, y ha arrastrado a la organización hasta el punto de comerse sus reservas porque ha tenido que financiar con sus propios recursos algo que no le generaba recursos suficientes. Y es muy fácil, me parece a mí en principio, imputar que no se financia el método Petö cuando aquí vienen niños de otras comunidades con este problema. Ése es un dato a contrastar, ¿por qué no se financia el método Petö desde Bienestar Social o por qué Bienestar Social no lo hace si desde Salud no se considera que éste es un método que tiene el aval y garantía científica suficiente? Son cuestiones que en este momento están en el aire. ¿Por qué las autoridades sanitarias españolas y de otros países de la Unión Europa, hasta donde yo llego a entender, no avalan este método y lo incluyen como una terapia a prestar en los centros públicos? Porque hay muchas terapias que necesitan unas autorizaciones pertinentes, no vaya a ser que aquí se quiera ser pionero en una materia que no tiene los avales suficientes para la prestación del servicio y entonces nos podamos encontrar con que mucha publicidad, mucho método, incluso una expectativa, ¿qué padre al que se le ofrece una posibilidad de mejora de la salud de su niño con un método se va a plantear si ese método está avalado, por cuántas universidades americanas o por cuántos comités científicos gubernamentales? Pone los medios, evidentemente, a su alcance para prestarlos, pero de ahí a que eso tenga que generar una necesaria inversión pública, evidentemente, hay un trecho, porque previsiblemente, si esto se hiciese sin las garantías de los avales sanitarios correspondientes, también se podría reprochar que se dilapidan recursos públicos aplicando unas terapias que no están avaladas. Son cuestiones que, evidentemente, en todo este tiempo habrá que ver y habrá que comprobar hasta dónde llegan.

Pero no sólo el método Petö, porque el primer punto de las conclusiones añade "otras actividades". Y esto no lo podemos dejar pasar, porque no es sólo el método Petö, no vaya a ser que ahora resulte que la causa de todo esto es aplicar una terapia determinada no avalada, hay otras actividades, y estas otras actividades son tan sencillas como los salarios del personal directivo de la asociación, que ya se encontraban financiados a jornada completa por medio del concierto del centro Ramol y Cajal. Es decir, personal financiado a jornada completa a través de la fundación percibe otra retribución, y, claro, en esa percepción de la gestión del centro Ramón y Cajal esa percepción a jornada completa es, como todo el gasto, objeto del concierto, por tanto, ahí había una retribución que luego en las cuantías que se han ido mencionando, que no voy a reiterar, se vuelve a incrementar, y aunque luego se nos hable de una rebaja, porque, claro, la rebaja se produce en una fecha determinada, cuando ya se ve que no hay viabilidad económica, pero, mientras tanto, no hay rebaja, hay una

doble retribución en una cuantía muy significativa y muy importante que, según los informes técnicos del departamento, dentro de la categoría "otras actividades" contribuye decisivamente a la situación de insolvencia. Y a partir de ahí se establece la relación de causalidad, una entidad insolvente no puede concertar porque se lo prohíbe la vigente Ley Foral de contratos. Y ahí se entra en la dinámica de desglosar actividades, transferir –tampoco está permitida la transmisión o la transferencia de conciertos a una entidad que no tiene garantías suficientes–, se hace de una dos, de dos tres y de tres cuatro, se va desglosando, por así decir, lo que es viable por sí solo que siga viable y lo otro ya buscaremos fórmulas para hacerlo viable, cuando realmente no parece que haya caminos en este momento dentro de la legalidad de la contratación de los conciertos para hacerlo posible.

La política salarial, la división en la organización, son todo extremos que desde el departamento se ponen de relieve como unas formas de actuar que lo que pretenden es tratar de superar una situación de insolvencia que en principio, según los informes, no parece que sea fácilmente imputable a que la Administración no ha sido diligente, en todo caso, a que la Administración no ha dado todo lo que le han pedido, que es otra cosa muy distinta. No ha dado todo lo que le han pedido. Tendríamos que ver y tendremos ocasión de verlo, sin duda, en todas las fases anteriores qué peticiones se han hecho y por qué no se han dado, porque supongo que resoluciones administrativas habrá e informes previos habrá que dirán por qué no se financia, por ejemplo, el método Petö o por qué el Departamento de Salud dice que no al método Petö, extremos estos que, como digo, tendrán que ser objeto de la correspondiente fiscalización.

Lo que sí quisiera sugerirle a la señora Consejera es que aquí se ha dado una situación nueva, porque hasta ahora en la Administración de la Comunidad Foral había habido otras tensiones, no con esta institución, con otras instituciones, y nunca habían tenido el eco mediático que han tenido, sin duda, porque aquí ha habido un tirar hacia delante, quizá de más de uno y de dos o de una y de dos, que han decidido que esto salía adelante como fuese. Claro, cuando esto se ha planteado así, me da la impresión de que el aparato del departamento, no en este momento, ya lo había hecho en septiembre y lo ha vuelto a hacer en noviembre, ha puesto de relieve cuál es la auténtica situación en el orden interno. ¿Y esto se puede considerar, como se está diciendo por ahí, que es ese ataque que pretende hacerse con la Residencia Carmen Aldave? Su señoría ya lo ha negado, pero sería interesante saber qué opinión tiene su señoría de estas declaraciones, si comparte su señoría lo de que el departamento quiere quedarse con la Residencia Carmen Aldave, si considera su señoría que todo este proceso en el orden interno es arbitrario, sesgado, tendencioso, ajurídico y hecho de mala fe, porque me da la impresión de que aquí hay unos profesionales que ponen de manifiesto su opinión con su leal saber y entender con una coincidencia que pone de relieve que hay una valoración de conjunto coincidente dentro del departamento, y hay otros que en una huida hacia delante llegan sólo a la dinámica de la descalificación en el contenido de un anuncio pagado en el que, al final, el responsable de todo esto es el Gobierno.

Pues, mire, nosotros, hasta que la Cámara de Comptos no nos lo diga, no nos lo vamos a creer, porque somos conscientes de que en principio el departamento ha funcionado correctamente poniéndolo de relieve, y, además, no sólo en estos informes, el que ha salido en los medios y otro posterior, sino en los informes, y por eso se lo he pedido a su señoría, como el de abril, etcétera, que tienen mucho interés, porque resulta que ésta es una historia que tiene tiempo detrás en que por lo que se ve se va denunciando internamente cuál es la situación.

Por tanto, señoría, le agradezco la información y le pido que este camino de la información sea lo más transparente en aras de lo que aquí nos interesa, a todos, al Gobierno, a los grupos de la oposición y a todos, conocer perfectamente cuál es la realidad y, a partir de ahí, que cada palo aguante su vela. Si hay una responsabilidad en los equipos directivos, en los funcionarios, por negligencia, por culpa in vigilando, la tendrán que asumir; si hay responsabilidad en los equipos políticos por no haber tomado las decisiones necesarias en el momento oportuno, también; si Aspace ha hecho una gestión inadecuada, como consideran algunos de los informes técnicos y algunas de las conclusiones, todo eso, señoría, también es conveniente que lo sepamos todos, porque, sin duda, de todos los errores se aprende experiencia y está claro que aquí puede haber algunos errores acumulados que nosotros no vamos a prejuzgar, como digo, hasta tener el informe de la Cámara de Comptos. Eso sí, a partir de ese momento, nosotros haremos los juicios que haya que hacer de unos y de otros, y vuelvo a reiterar que en principio a Convergencia le merece toda credibilidad el contenido de los informes técnicos de los funcionarios, todos ellos, además, con acreditada experiencia en la función pública, con acreditada profesionalidad y con acreditada independencia, porque como aquí nos conocemos muchos, al menos, yo aquí veo personas que tienen ideología muy distinta, en lo que yo sé, y comportamientos distintos, pero estoy absolutamente convencido de que aquí sólo les ha movido poner claro lo que ellos piensan de la situación actual, de la Fundación Aspace y del lugar a donde

esto nos lleva, que es a no poder concertar, evidentemente, esta residencia.

En este sentido, por tanto, señoría, le reitero que haga posible que los grupos conozcamos al detalle todos los antecedentes, porque supongo yo que su señoría no tendrá ningún interés en obligarnos a ir haciendo continuas solicitudes de la documentación. Es mejor que, visto lo visto y el análisis cronológico que ha hecho su señoría, nos remita ahora no sólo la relación cronológica de su informe, de lo que nos ha leído, sino también los documentos que avalan cada uno de los extremos de la relación cronológica porque, sin duda, van a ser muy interesantes por muy voluminosos que sean, porque desde que el señor Rank Xerox inventó la máquina no hay problema. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Alli. Señora Santesteban, tiene usted la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Buenos días. Gracias, señora Consejera. Yo tengo que hacer en primer lugar una confidencia: soy socia de Aspace desde hace veinte años, entonces, he tenido información por parte de la organización y porque, además, en este momento, como ha comentado la Consejera, en Bera tenemos un centro ocupacional que se llama Uxane y hay pendiente de terminar y de inaugurar una residencia para dieciséis. No voy a reiterar aquí lo que han hecho mis compañeros, el reconocimiento que tengo hacia Aspace. Me hice socia de Aspace no porque tenga un problema, sino porque en un momento determinado en la zona se dieron un montón de nacimientos de niños con esta discapacidad y Aspace fue la única que llegó recogiendo las necesidades de los padres y buscando entre aquellas personas que podíamos estar más o menos sensibilizadas nuestra aportación como socios de Aspace. Por eso me hice socia de Aspace. A partir de ahí, solamente he seguido a Aspace como asociación de lejos, pero este año tuve la experiencia de asistir al Frontón de López. Aquello me impresionó. Yo no había visto nunca tantos discapacitados juntos, tan diversos, con tales grados, la verdad es que fue absolutamente impactante. Pero que yo reconozca esa labor no tiene nada que ver con que ahora pueda ser también crítica con algunas cosas con las que no estoy absolutamente de acuerdo.*

Desde el reconocimiento que puedo tener a lo que hace, que no hace si no cubrir una laguna que debería ser competencia de la Administración y porque si no hacen un servicio público de todas estas atenciones está bien que alguno lo haga y que tenga su reconocimiento y, además, su ayuda, todo el que reciba dinero público, la fundación, la asociación, tiene que ser estricto en el gasto, claro y transparente en cómo gasta el dinero. A partir de ahí, desde luego, conocer las retribuciones de los directivos, sencillamente, me ha parecido escandaloso.

Después, hay algo que se está comentando, y es el método Petö. Yo he oído reiteradamente decir que es caro. Me queda la duda. ¿Pero es bueno? Porque sería mucho más caro si fuese malo. Si es bueno y hay otras comunidades más sensibles que lo están financiando, ¿por qué los navarros tienen que quedar a petición de esas familias que ha dicho el señor Ayesa? Es que es muy caro, y el que tiene dinero... Oiga, el que tiene dinero no necesita que le financien, y se produce el agravio de los navarros que no teniendo dinero y teniendo la discapacidad no pueden optar. Mi primera queja es: si el método Petö es bueno, ¿por qué no se financia desde el Gobierno? Mataríamos dos pájaros de un tiro. Se reconoce que estar practicando y aplicando el método Petö es una de las causas principales que está generando un déficit; en ese caso, tendríamos algo que no generaría déficit y haría mucho más fácil la gestión de Aspace, asumiríamos que el método es bueno y que se va a financiar como otros.

Es cierto que algunas comunidades lo tienen, y está el caso concreto de algún presidente de comunidad que es el más entusiasta precisamente porque tiene un hijo con esta discapacidad, que en este momento tiene un cargo importante en Madrid y que, además, está muy sensibilizado con el tema, y los de Aspace esperan mucho. Porque aquí, señorías, vamos a ser claros: las sensibilidades se producen en función de la proximidad física. Aquí nos hemos sensibilizado mucho, pero es verdad que solamente se pone toda la carne en el asador, se es mucho más consciente, mucho más generoso cuando la discapacidad está mucho más cerca de uno mismo.

Respecto a otro tipo de actividades, yo desconozco cuáles han sido, porque he oído los informes de la Consejera, los problemas que han tenido con el centro Carmen Aldave. A mí en este momento me preocupa una cosa. Nosotros, en Cinco Villas, mantenemos un centro, el señor Etxegarai también lo conoce, y nosotros, sin hacer estudios de la viabilidad económica, de cuál es el estado de quiebra o no de la fundación, hemos asumido hacer un edificio, una residencia, que está prácticamente hecha, de la cual Aspace paga el 50 por ciento y el otro 50 por ciento se reparte en un prorrateo por los habitantes de Cinco Villas, pero, claro, ¿qué hacemos con una residencia si no logramos un concierto para ponerla en marcha?, ¿qué va a pasar? Los ayuntamientos llegamos hasta donde llegamos, creo que somos mucho más sensibles que el Gobierno de Navarra, porque con el poco dinero de que disponemos nos metemos a ayudar a este tipo de obras. Yo pediría a la señora Consejera que me tranquilice en ese sentido, que diga, que vea a

qué tipo de acuerdos se puede llegar. Estoy absolutamente preocupada porque no quiero tener una Carmen Aldave en Bera, por lo que parece. El centro no se ha inaugurado, pero, bueno...

A partir de ahí, esperaremos el informe de la Cámara de Comptos para hacer unas valoraciones mucho más profundas y, desde luego, ver lo que tendremos que decir en su momento a expensas de lo que diga el informe de la Cámara de Comptos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y agradecerle la información que nos ha dado y la que nos va a mandar. Después de haber escuchado a todos los portavoces, haré mías varias de las afirmaciones que se han hecho para no volver a repetirlas, y lo único que quiero es mostrar mi preocupación por la alarma social que se ha creado con este tema. Desgraciadamente, no hace mucho tiempo Navarra se hizo tristemente famosa precisamente por temas de fondos públicos o por la forma en que los gestionaban los dirigentes de aquel momento, y lo que me está preocupando un poco es que en esta legislatura también estamos escuchando demasiadas veces o estamos hablando demasiadas veces de gestión de fondos públicos, con lo que, dicho sea de paso, ningún favor le hacen a la clase política, porque luego en la calle es muy socorrido eso de todos iguales y punto.*

Entonces, yo creo que lo que el Gobierno debería hacer es tomar rápidamente medidas drásticas para solucionar este problema y algún otro del que se ha hablado en esta Cámara y desgraciadamente se volverá a seguir hablando.

También quiero mostrar mi preocupación por lo que la señora Santesteban decía del futuro de esos centros que tenemos en Cinco Villas que han sido financiados al 50 por ciento por los ayuntamientos después de esto. Yo espero que Aspace se recupere de la situación actual y que podamos seguir teniendo la confianza en ellos, pero también pediría al departamento que rápidamente asuma sus responsabilidades y los ponga en marcha. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Etxegarai. Tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Berruezo Albéniz): *Voy a procurar responderles en la media que pueda a sus planteamientos y, si me dejo alguna cuestión, tranquilamente vuelvan a preguntármela, por favor, porque no habrá sido por intentar eludir ninguna respuesta. Después de oírme y de oírnos entre todos, yo creo que todos ustedes son conscientes de la complejidad del problema y de la posibilidad de enfocarlo desde distintos puntos de vista. Unos, que han tenido una información más cercana a Aspace, han tomado un partido. Otros, que han tenido una información más cercana a algún trabajador, han tenido otro tipo de intervención. Otros tienen un problema de gestión de un recurso dentro de su zona y están teniendo otro enfoque distinto. Efectivamente, es un problema complejo y por eso nos está costando tanto solucionarlo.*

Por eso, yo he procurado durante todo el tiempo actuar con discreción. Se me ha dicho que no he salido a la luz pública. Afortunadamente. No creo que los consejeros tengamos que sacar los problemas a la luz pública, sino que lo que tenemos que hacer es resolverlos, y resolverlos sin crear alarma social, y créanme que la actuación todo el tiempo ha sido para no crear alarma a los familiares de las personas con parálisis cerebral y a todas las personas que están trabajando en Aspace con honestidad y con rectitud. Mi orientación ha sido venir aquí el día que ustedes me llamaran con la solución del problema, pero sin que hubiera ninguna mancha sobre esta asociación, porque a pesar de que el señor Alli ha dicho que este problema ha tenido un reflejo mediático muy importante o más importante que otros, eso no es cierto, ha habido problemas con asociaciones de discapacitados que han tenido todavía más reflejo mediático, y todas las personas opinaron con una información sesgada y a la asociación se le hizo mucho daño y se tardó mucho en recuperar. Yo he procurado que la asociación no saliera dañada, es decir, he procurado en todo momento la actuación con discreción, créanme, y por eso lamento que la información que ustedes han tenido haya sido parcial y no haya sido cronológica de toda la génesis del problema y de toda la génesis de la situación.

También les debo decir que mi esfuerzo va a ser por que para nada de lo que tengamos que hacer en Bienestar Social necesitemos que la Cámara de Comptos se posicione y que tengamos siempre el convencimiento y la certeza de que nuestros informes técnicos son lo suficientemente eficaces como para que realmente tengamos el control desde el propio departamento de toda la actividad que desarrollamos, pero, créanme, en estos momentos yo sé que todavía no tengo el control o la información suficiente de todas las situaciones de Aspace como para poderles decir que el cien por cien de las actividades que se han realizado se han realizado con transparencia. Tendremos que mejorar los servicios técnicos y tendrán las asociaciones, en este caso Aspace y en otros casos otras, que facilitar toda la información debida al departamento, porque difícilmente los técnicos pueden trabajar si no tienen

la documentación que se genera en el mundo asociativo. Luego, pídanme la responsabilidad, pero, lógicamente, que se la apliquen también las asociaciones que están concertadas con la Administración.

Dichas estas dos cuestiones a priori, voy a empezar a contestar a cada uno de los grupos parlamentarios, que me han demandado diferentes cuestiones. Se ha dicho por el representante del Partido Socialista que el Departamento de Bienestar Social no ayuda suficientemente a las asociaciones, y en este caso que no ayudaba suficientemente a Aspace o a la Fundación Aspace Navarra. Miren, con los datos que a mí me ha tocado conocer, yo no puedo más que decir que eso no es así, y no es así porque la asociación ha podido atreverse a emprender una serie de proyectos sin ningún tipo de soporte anunciado previamente o concertado precisamente porque tenía fondos, aparte de los que conseguía directamente, de la generosidad con la que la Administración le financiaba, y eso es cierto en la asociación y en la fundación. Y de los datos que constan en el informe que ustedes tienen ya ven que la fundación durante varios años genera ganancias, porque la Administración concierta con generosidad y con solvencia, y a partir de un determinado momento, por legítimos intereses de la asociación y por una ambición legítima de probar nuevos métodos, que yo creo que la de probar nuevos métodos es una ambición legítima, empieza a descapitalizarse de los ahorros que tiene. Luego, repito, tienen ahorros porque trabajan por conseguirlos de fuentes privadas pero también porque desde la Administración se les da con suficiencia. Así que, con carácter general, no se puede admitir que la Administración no atiende las demandas de las asociaciones. Lógicamente, las demandas de las asociaciones tienen que estar por encima de lo que da la Administración, porque para algo se asocia la gente, y la gente se asocia para aportar su dinero o su esfuerzo en una determinada causa, y a lo que no llegan o algunas cosas concertables se conciertan, pero la asociación también tiene que poner un esfuerzo. Luego, yo no puedo aceptar, por lo que conozco, que no se haya ayudado suficientemente a Aspace en su trayectoria.

Respondiendo a la alegación del señor Lizarbe, que me pide que vigile suficientemente, pues eso es lo que estoy haciendo, vigilar suficientemente, y en esa dinámica de petición de información llevaba muchos meses el departamento y, desde luego, lleva desde el momento en que yo he estado en la Consejería, pero llevaba muchos meses el departamento. Y para vigilar, repito, tengo que tener información, y les he dicho con datos concretos que a partir de 20 de octubre, creo que estará en el escrito, es cuando Aspace sistemáticamente aporta toda la documentación que se le pide. Mientras tanto, ha aportado información que a veces ha resultado compleja de interpretar desde la propia Administración. Así que, por favor, seamos rigurosos.

Aunque sigo haciendo referencia a lo que ha planteado el Partido Socialista, voy a extenderme en el método Petö. El método Petö, tampoco soy experta en absoluto, aunque he querido saber demasiado, es un método que se utiliza desde hace bastantes años, que nace en Hungría, que algunos países están siguiendo y que otros países, evidentemente, no. Es un método de neurorrehabilitación. Es un método más de neurorrehabilitación. La Asociación Aspace ha contactado con esas personas, lo ha probado, le ha gustado y le ha dado buenos resultados, eso es evidente. Yo he estado con muchos pacientes que están orgullosos de lo que han mejorado con la utilización de ese método; seguramente, podían haber mejorado con la utilización de otros métodos.

El Departamento de Bienestar Social no tiene por qué manifestar ninguna valoración de un método que no corresponde al ámbito del Bienestar Social, por lo tanto, yo me he traído aquí lo que nos ha dicho el Departamento de Salud. En estos momentos no está dentro del catálogo de prestaciones de Salud, por tanto, desde el Departamento de Salud se atiende a la rehabilitación de los enfermos con parálisis cerebral con los métodos que están acreditados. Luego Salud también rehabilita a los paralíticos cerebrales, lo que no hace es rehabilitar con este método, y no rehabilita con este método porque no tiene una acreditación. Podrá tenerla, seguramente cuando las autoridades sanitarias emitan el informe correspondiente. Yo sé que Aspace está trabajando por una acreditación en el ámbito nacional. Cuando se acredite, será indiscutible, mientras tanto, es un método que puede ser bueno, que seguramente lo es, pero que no está en el catálogo de prestaciones y que está dentro de lo opinable, porque seguramente si la Administración de Navarra, a través del Departamento de Salud, financia este método, en cascada tendrá veinte o treinta métodos parecidos para financiar. Luego, la solvencia científica no está acreditada todavía, se está trabajando y esperaremos a que se acredite. Ya empieza a haber, sin embargo, algún compromiso por parte del Departamento de Salud, aunque no me corresponde a mí decirlo porque para eso hay una consejería específica, en el sentido de que parece que cuando los pacientes del Servicio Navarro de Salud pasen por la correspondiente valoración del Servicio de Salud para ver qué necesitan de rehabilitación, si ese método es el único que les puede mejorar, en esas condiciones, insisto, pacientes del Servicio Navarro de Salud valorados, podrá financiar a cada paciente lo que ha costado su tratamiento. Por ahí parece que hay una vía de posible financiación desde Navarra a los pacientes

para los que solamente ese método es necesario. En ésas estamos. No pueden pedir que algo que Salud tiene que financiar, como no se sabe que es bueno, lo financie Bienestar Social. Hombre, no creo que se deba trabajar así. Algo que es de Salud, habrá que acreditar que es bueno y entonces habrá que pedir que lo pida Salud. Mientras tanto, no echen los balones fuera. De verdad, se está trabajando en ese tema, pero para trabajar las cosas hace falta tiempo y tienen que pasar por el Instituto Carlos III, el no sé qué, por toda una cadena larguísima.

Si hay otra cuestión del método Petö, volveremos a tratarlo, pero espero haber podido responder a todos.

Efectivamente, también respondiendo al Partido Socialista, yo creo que hemos hecho una montaña de algo que no es muy grande. Hemos llegado a tener una cierta alarma social de un déficit relativamente pequeño. Bueno, pues hemos hecho una alarma social de un déficit relativamente pequeño. El problema luego es cómo vamos a solucionar el tema. Yo también estoy convencida de que de no haber mediado no sé qué variables, porque tampoco sé qué variables, seguramente este tema se podía haber resuelto y no haber salido a la opinión pública. Yo no lo he sacado a la opinión pública ni he provocado alarma social, sino que he trabajado concienzudamente por resolverlo.

En relación con el Partido Socialista, yo creo que hay que volver a insistir en que el departamento no construyó la Residencia Carmen Aldave, luego, si no la construyó, es que no hay ninguna responsabilidad en su retraso. Allá quien la construyó, y, por cierto, yo tampoco sé por qué la construyó un determinado constructor, ni siquiera sé qué constructor fue ni tengo ninguna información, aunque me puedo enterar, pero no echen sombras de sospecha por lo que oigan, sino que procuren también oír otros planteamientos.

Yo creo que no hay ninguna otra cuestión por parte del Partido Socialista.

Al representante de UPN le agradezco las informaciones complementarias que ha dado y que me anime a encontrar una solución. Les aseguro que la solución no es fácil.

Al señor Izu le tengo que decir que, efectivamente, si se ha producido una alarma social a mí me preocupa mucho porque muchas veces, cuando se produce una situación de alarma social, no sabemos para quién hablamos, si para los medios de comunicación, para las familias o para quién. Entonces, seamos un poquito prudentes todos para no aumentar la alarma social y aumentemos los esfuerzos para solucionar el problema.

Yo le agradecería que se lea despacio mi intervención cuando se la entregue, porque yo creo que queda claro que desde el mismo mes de abril es Aspace quien reconoce que no se puede concertar, no que no se quiere concertar, sino que estamos cogidos legalmente para concertar, y le agradecería que tampoco dudara de la información que le pasa esta Consejera, porque yo me comprometí a la transparencia y procuraré tenerla siempre.

El resto de las apreciaciones yo creo que han sido apreciaciones sobre el modelo de gestión de los servicios sociales que yo creo que son aplicables a este caso y a todos, y en ese sentido tampoco creo que proceda que le responda ahora.

El representante de Aralar ha hecho un reconocimiento a Aspace al cual ya he dicho que también me sumaba yo. Habla de exigir responsabilidades, yo creo que en el ámbito asociativo y en el ámbito de la fundación ellos mismos se tienen que autoexigir responsabilidades. Respecto a por qué no se ha intervenido antes, por qué se ha tardado tanto, le diré que entre otras cosas ha sido porque diagnosticar el problema está siendo complejo, porque no se tiene toda la información que sería deseable. Ya ha visto que yo he hecho un resumen de los informes que ustedes tendrán posibilidad de conocer, pero, efectivamente, se llevaba mucho tiempo pidiendo información y no llegaba la información. Entonces, aunque se hubiera querido actuar en una determinada dirección, a veces no había elementos. Algunas cuestiones, como los sueldos, etcétera, la verdad es que venían siendo controvertidos desde hace muchísimo tiempo.

Yo tengo que contradecirle en una cosa que ha dicho: el informe ha llegado ahora porque los altos cargos no querían que les estallara. Perdone, el informe se ha hecho porque esta Consejera pidió que se hiciera, y pidió que se hiciera para negociar con Aspace, y los funcionarios han sido lo suficientemente libres como para poner en el informe todo lo que les ha parecido en justicia poner, y Aspace ha tenido la oportunidad de responder al contenido de ese informe, porque lo que a mí me interesaba era un diagnóstico compartido. Lo que no podemos hacer es pasar los años diciendo que si son galgos o podencos, que si tú dices que no dices. Cuando todos lleguemos a un diagnóstico compartido podremos arbitrar las soluciones, pero si seguimos remontándonos a que en 2002 se decía, en 2004 no tendremos las soluciones, y a mí me interesa la solución en 2004, no remover las cosas de 2002, pues, si procede, la Cámara de Comptos las verá y si tenemos toda la documentación también los técnicos del departamento podrán tenerlas claras. Pero lo que no vale es decir: me dijeron, me dijeron, me dijeron, porque yo, de verdad, trabajo con papeles y los actos administrativos son los que están documentados, y todo lo demás no me vale, porque si alguien quería poner en marcha algo, que hubiera metido en el departamento la docu-

mentación correspondiente y, si no lo hizo, es que no me vale.

Coincido con usted en que, efectivamente, tenemos que tener sistemas rigurosos de control y una inspección rigurosa. Me sumo a la garantía o, por lo menos, a intentar una garantía de transparencia y de limpieza.

En cuanto al representante de CDN, si me dejan que corrija los propios defectos de máquina que me han visto que iba corrigiendo sobre la marcha, les mandaré gustosísima la intervención. Lo que sí es cierto es que preferiría que me aclararan qué documentación quieren. Yo me he traído, por si acaso tenía que recurrir a la literalidad, una selección, con lo cual aquí, obviamente, no están los 98 documentos que les he dicho porque son varias carpetas. Yo no sé si ustedes van a tener la voluntad de estudiar esa documentación, yo no tengo ningún... porque comprenderán que si toda la documentación se va a pasar a la Cámara de Comptos no hay ninguna reticencia en pasarles la documentación. Si les parece, al final de la comparecencia, me reiteran quién la quiere o dicen: queda todo en manos de la Cámara de Comptos. Lo digo para que las cosas no den cuarenta vueltas innecesariamente.

Creo que ya le he respondido por qué no se financia el método Petö, porque no hay unanimidad sobre la evidencia científica de su eficacia.

Sobre los sueldos, ya han visto que, efectivamente, uno de los sueldos se paga con cargo a un concierto y otro de los sueldos, o complemento de sueldo, como quieran llamarle, se paga con cargos propios a la propia fundación. Esto, ya lo verán en la documentación, ha sido una tensión permanente con el departamento y, además, ha habido iniciativas para rebajar el sueldo y ahora ya han visto que en el informe final que yo arbitré he puesto un tope a los sueldos que razonablemente tienen que cobrar los equipos directivos de los centros o de las entidades que están concertadas con el Gobierno de Navarra.

Mire, yo no voy a responder a ninguna afirmación leída en el periódico, porque no sé si responde a lo que se ha dicho. La respuesta es mi informe, y mi informe sigue la línea de los técnicos del departamento, con lo cual, ésa es mi respuesta. Efectivamente, yo también creo que todos tenemos que aprender de los errores, que es lo que acaba diciendo.

A la señora Santesteban, le diré que, efectivamente, yo también estoy con ella en que las asociaciones, en estos casos, de familiares de personas con parálisis cerebral normalmente han ido por delante de la Administración y han sido pioneras en poner recursos endeudándose, arriesgando, etcétera, luego se merecen todo tipo de alabanzas, por eso usted se sumó a una y seguramente otras personas de esta sala están sumadas a otras. En ese sentido, hay servicios que la Administración sola no puede prestar y por eso los presta de la mano de las mejores personas que los pueden prestar, que son los familiares de los afectados. Hasta ahí, todo bien; luego, también una gestión exigente.

Con respecto a los centros de Cinco Villas, el ocupacional y el nuevo, me pide que lo concierte la Administración. ¿Se le preguntó a la Administración si era necesario? ¿Se contó con la Administración para ponerlo en marcha? ¿Cada vez que alguien tiene una iniciativa de poner en marcha un centro en algún sitio a continuación está obligada la Administración a concertarlo? Yo no tengo la respuesta, no sé si responde a una serísima planificación, si es la ubicación correcta, de lo que no dudo es de la buena fe de la asociación ni de la buena fe de los ayuntamientos ayudándoles, y por supuesto que haremos todo el esfuerzo para que allá donde haya recursos y personas necesitadas eso acabe correctamente, pero no me digan que necesariamente hay que secundar todas las iniciativas que no se han sometido previamente a consulta o que no responden a una planificación, por lo menos, razonablemente bien hecha, y no lo sé, simplemente, dejo la pregunta en el aire y ya me enteraré, porque ya les he dicho que del tema de Aspace no hemos terminado de estudiar el estado actual de todas las cuestiones.

Con eso respondo también al representante del Partido Nacionalista.

Tomar medidas para mí es seguir trabajando en una línea de transparencia, o sea que nuevamente me quedo a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Consejera. ¿Algún portavoz quiere hacer una intervención? Señora Lumbreras.*

SRA. LUMBRERAS IÑIGO: *Gracias, señora Presidenta. Parece que aquí la Consejera sigue el lema de "no hay mejor defensa que un buen ataque". Quiero decir que lo que nosotros hemos dicho es que nos merecían todo el respeto del mundo tanto las personas que trabajaban en Aspace como las personas que necesitan la asistencia de Aspace. Creo que ha sido el mismo reconocimiento que ha hecho Aralar. Segundo: hemos hablado aquí de la Residencia Carmen Aldave, y la raíz de la pregunta que hicimos fue precisamente porque se había financiado en la mitad, con una buena cantidad pública, así que esto es de todos, no es ni del Departamento de Salud ni de... y me imagino y queremos pensar que el Departamento de Bienestar Social sabría que la Residencia Carmen Aldave era para cuarenta plazas que no se han concertado y que se iba a aplicar el método*

Petö, y, encima, como ha dicho el señor Izu, lo que también es cierto es que los conciertos no son cosas graciables, sino que son cosas regladas, cosas que se tienen que saber de antemano. A raíz de nuestra pregunta el medio de comunicación saca un informe, que, por cierto, no se nos da en la pregunta. Entonces, no es que nosotros estemos creando alarma social, sino que se ha sabido a través de la prensa lo que ha pasado en un informe de los técnicos del departamento, luego que no se nos achaque ahora a nosotros por parte de la Consejera que nosotros estamos creando alarma social, porque lo único... Sí, lo ha dicho. Y entonces lo que nosotros queremos saber, precisamente para que esas personas que trabajan y esas personas que tienen que estar atendidas estén en las mejores condiciones, es qué pasa ahí y, lógicamente, nos detendremos, pero gustosísimos, en leer los 98 o los 108, si hay, informes que tenga el departamento. ¡Faltaría más!. Claro que sí. Eso es lo único que ha hecho el Partido Socialista. Y, por cierto, una pregunta que a mí no me ha quedado clara: si ustedes tienen como buena la gestión que ha hecho la directora señora Esparza, y quiero que con la misma concisión con que yo he hecho la pregunta se me responda, porque aquí lo que dicen los periódicos realmente no se sabe, porque nosotros actuamos con menos documentos y la Consejera con más, pero también con documentos, pero, claro, aquí se están echando las pelotas unos a otros y otros a unos y lo que la Consejera hace es echar a la oposición, atacando. Mire usted, nosotros no somos responsables aquí de gestión, aquí somos responsables de control y así vamos a seguir controlando a la Consejera y a todos los departamentos, les guste o no les guste, y la alarma social no se crea por parte de quien controla, la alarma social se crea por quien se crea. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Lumbreras. Tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Eskerrik asko, Batzordeburu anderea. Oso labur izanen naiz, oso motz ariko naiz. Harrigarria da kontseilari andereak adieraztea eskatzen zirela dokumentuak, eskatzen zirela dokumentuak eta ez zituztela bidaltzen. Hori da harropuzkeria. Diru publikoa jasotzen duen asoziazio batek –ez dakit zenbat diru; lehen esan dut: milaka milioi– dokumentuak ez bidaltzea. Eta bien bitartean, departamentua diagnostikoa egiten. Hori ez da posible, Aspace zer zela uste zuen ba? Nahi zuena egin zezakeela uste zuen? Nahi zuena egiten ahal zuela? Harrigarria da hori.*

Eta harrigarria da kontseilari andereak esatea elkarteei eskatzen zaizkien paperak ea bidaltzen dituzten. Badirudi diru publikoa jasotzen duten elkarte hauek oso lasai funtzionatzen dutela. Ba, diru publikoa jasotzen badute, lehenbizikoak izan behar dute paperak eta gardentasuna erakusteko momentuan, beraiei interesatzen baitzaie diru hori jasotzea.

Beraz, ikusiko ditugu paperak, ikusiko dugu Comptos Ganberak zer esaten duen, baina honek, niri gutxienez, harritu egiten nau eta txunditu ere bai.

Eta bukatzeko, eskerrak adierazi kontseilari andereari. Nik ez dut inolako lotsarik hori esateko. Zuk eskatu bazenuen informea, ba zorionak ematen dizkizut, zure aldetik asko erakusten du. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Telletxea. ¿La Consejera desea responder?*

SRA. CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y JUVENTUD (Sra. Berruezo Albéniz): *Sí, a la señora Lumbreras. Bueno, si el tono ha sido vehemente, no pretendía ser un ataque, en cualquier caso, ni acusarles de la alarma social, sino lamentar la alarma social, entiéndamelo, sinceramente. Lo que opino yo de la gestión... Yo voy a procurar durante todo el tiempo que esté en la consejería respetar al máximo la autonomía asociativa, me parece que es importante.*

En cuanto a los posibles fallos de la gestión, han quedado reflejados en los informes que se han venido haciendo desde el departamento. Las gestiones globales las valoraré o no, no lo sé; los fallos los sacaré siempre adelante porque creo que es mi obligación. Los fallos que me ha parecido que en la gestión de Aspace se han tenido –que, insisto, los éxitos han sido muchos y los fallos han sido algunos– se han puesto de relieve en la documentación que he manejado en el departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señora Consejera. ¿Algún portavoz más desea intervenir?*

SR. ALLI ARANGUREN: *Sí, señora Presidenta. Simplemente, para solicitar de la señora Consejera que a partir de ahora, hasta que esto no se aclare, como se ha pedido por algún otro grupo, tenga la misma exigencia de control riguroso respecto a la disposición de fondos para Aspace y para cualquier otra entidad, pero en este momento es Aspace quien está en el ojo del huracán, que tienen desde la Dirección General de Política Lingüística del Departamento de Educación para dar las subvenciones a las ikastolas de la zona no vascófona. Muchas gracias.*

---

(2) Traducción en pág. 27.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Bozal Bozal): *Gracias, señor Alli. ¿Alguna intervención más por parte de sus señorías? No habiendo más asuntos que tratar, agradezco la comparecencia de la señora Consejera así como todas sus explicaciones. Buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 12 HORAS Y 25 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 16.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señora Consejera. Buenos días, señores parlamentarios. En primer lugar, quiero manifestar nuestro reconocimiento a Aspace, a sus 250 trabajadores, a los 60 voluntarios que trabajan, sin cobrar una sola peseta, atendiendo a los 500 enfermos y demás personas en Aspace. Su equipo directivo, en cambio, no cuenta con nuestro reconocimiento. Cuando el actual equipo directivo se marche será cuando se dé solución al problema.*

Aquí se ha dicho que el Gobierno ha intervenido en este problema de forma rápida y continuada. Esa ha sido la primera conclusión que ha dado a conocer la señora Consejera: el Gobierno ha intervenido de forma rápida y continuada. Nosotros pensamos que su intervención no ha sido rápida y continuada, sino lenta y tardía. Más adelante explicaré por qué.

El señor Ayesa ha afirmado que ha controlado hasta la última peseta, que el Departamento de Bienestar Social ha controlado de forma rápida y continuada. Para responder a esa afirmación tendremos que esperar a que la Cámara de Comptos emita un informe sobre el tema en cuestión. Nosotros albergamos nuestras dudas, ya que el Gobierno de Navarra ha concedido a Aspace ni más ni menos que 1.400 millones de pesetas, es decir, el 64 por ciento de su presupuesto. ¡Que no es poco!

Para finalizar su intervención, el señor Ayesa nos ha echado en cara que los grupos de la oposición nos aprovechamos de este tema para arremeter contra el Gobierno. No sé si nosotros nos aprovechamos, pero quienes forman parte del equipo directivo de Aspace bien que se están aprovechando; ellos sí que se están aprovechando, y buenos sueldos que cobran, aunque no sea ése el único punto importante en esta cuestión.

A juicio de Aralar, lo que está ocurriendo en Aspace es inaceptable, y, aunque habrá que esperar al informe de la Cámara de Comptos, se ha malversado, entre comillas, dinero público. Nosotros creemos que no es aceptable en modo alguno que se gaste semejante dineral en gastos de funcionamiento y para pagar a la dirección. Y por ello debemos exigir responsabilidades. Nosotros nos preguntamos: ¿Por qué, señora Consejera —aunque no le correspondiera a usted, sino al señor Ayesa— su departamento no ha intervenido antes? ¿Por qué se ha esperado tanto para realizar este informe? ¿Por qué ha tardado tanto este informe?.

En el informe realizado en febrero de 2002, se indicó a Aspace que debían modificar la gestión, que su gestión no era correcta, pero no hicieron ni caso. Se les había advertido, verbalmente, que no podían seguir así, que debían corregir las cuentas, que la gente se enteraría al final de lo que estaba ocurriendo. Se les advirtió, y finalmente, ha llegado el informe, firmado además por los altos cargos.

¿Y por qué ha llegado? Yo se lo voy a decir. Porque estos altos cargos no querían que este asunto les estallara en las narices. No querían, porque sabían que alguien de fuera denunciaría esta situación tan vergonzosa y tan fea. Y, aunque sea sorprendente, no lo firmó cualquiera, sino siete altos cargos: José Luis Alli, María Jesús Vicente, Francisco Javier Esparza, Agustín Ollaga, María José Larrea, Pilar Ferrero y Elena Arrondo.

La cuestión es que no había nada que hacer con ese grupo de poder en la sombra que, como todos sabemos, forman Esparza, Pegenaute, Ayesa, Monge... Menudo lobby. En Aspace creían que les iban a dejar seguir haciendo lo que quisieran. Y sin lugar a dudas, la marcha del señor Ayesa ha traído aire fresco, entonces ha comenzado a airearse la habitación y ha comenzado a salir a la luz esta cuestión.

Porque ésos que he nombrado mandan mucho dentro de UPN, tanto que no querían, de ninguna manera, que CDN se quedara con este departamento en el acuerdo de gobierno. CDN lo intentó y no lo logró, pero a cambio consiguieron algunos cargos.

¿Por qué no han sacado a la luz este asunto antes? Porque en Aspace estaban tranquilos: ¡pase lo que pase, nosotros estamos de cine aquí!

¿Y por qué ocurre todo esto? Porque, como ha señalado el señor Izu, se privatizan servicios que deberían ser públicos, y porque, después de privatizarlos, no se inspeccionan, controlan y examinan como es debido, con rigor. No está bien privatizar los servicios de bienestar social, pero es aún peor no establecer sistemas de control e inspección eficaces, y más aún en la Administración Pública. A UPN y CDN les gusta privatizar servicios. Conforme. Ésa es su política, y nosotros no estamos de acuerdo con ella, pero al menos establezcan ustedes sistemas de inspección rigurosos para que estas instituciones no hagan lo que quieran con el dinero de todos los navarros. Y para establecer sistemas de control rigurosos, la Administración Pública debe contar con buenos técnicos: interventores, inspectores, asistentes sociales, economistas, psicólogos, pedagogos. La Administración Pública debe contar con un servicio de inspección bueno y eficaz, porque de lo contrario, los servicios privatizados hacen lo que quieren, igual que Aspace.

Esto es vergonzoso. Que instituciones sin ánimo de lucro como éstas paguen esos sueldos a sus cargos durante tanto tiempo, de manera tan evidente, y sin que ocurra nada... Si se atreven a hacerlo tan descaradamente y de manera pública, ¿qué no habrán hecho en otro tipo de servicios como la atención de enfermos y personas que deben recibir el servicio realmente? Por ejemplo, ¿cuál es la ratio de personal de enfermería y terapeuta por cada paciente? ¿Con qué calidad se realiza el servicio de limpieza en esos centros? ¿Cómo es la alimentación? ¿Qué control sanitario y dietético se lleva a cabo? ¿Es correcto el método terapéutico que se aplica? ¿El método Petö es un método avalado científicamente? ¿Por qué no lo avalan las autoridades sanitarias?

Por consiguiente, señora Consejera, para finalizar quiero realizarle una petición muy concreta. En primer lugar, que no se pague ni una sola peseta a Aspace hasta que no se realicen los estudios económicos y las inspecciones de cuentas o auditorías de la Cámara de Comptos que sean oportunos. Y en segundo lugar, que en el futuro se le exija a Aspace una garantía de limpieza, estableciendo un sistema de inspección eficaz por el que el Gobierno pueda pedir las cuentas trimestralmente. Muchas gracias.

---

(2) Viene de pág. 25.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intervenir brevemente. Es sorprendente que la señora Consejera declare que solicitaban y volvían a solicitar documentos y estos no fueran enviados. Menuda chulería que una asociación que recibe dinero público —no sé cuánto, ya he dicho antes que miles de millones— no facilite documentos. Y mientras tanto, el departamento haciendo un diagnóstico. Eso no es posible. ¿Quién se creía Aspace que era? ¿Creían que podían hacer lo que quisieran? Es asombroso.*

Es asombroso que la señora Consejera diga que se piden documentos a las asociaciones... y ¡a ver si los remiten! Da la impresión de que las asociaciones que reciben dinero público funcionan muy tranquilas. Pues, si reciben dinero público han de ser las primeras a la hora de enviar papeles y mostrar transparencia, ya que son las primeras interesadas en recibir ese dinero.

Así pues, analizaremos esos papeles y veremos lo que dice la Cámara de Comptos, pero este tema es sorprendente y, más aún, alucinante.

Para terminar, quiero dar las gracias a la señora Consejera. No me avergüenzo de ello. Fue usted quien solicitó el informe, y le felicito por ello, porque dice mucho en su favor. Muchas gracias.